Número 34 Fascículo 1 de 2 Viernes, 18 de Febrero de 2011

SUMARIO

<u>Págin</u>	<u>a</u>
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2
Ministerio de Trabajo e Inmigración	4
Junta de Castilla y León	5
Junta de Castilla y León	6
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA	6
Excma. Diputación Provincial de Ávila	51
Administración Local 5	8
Ayuntamiento de Arévalo 60, 6	
Ayuntainiento de Arevaio	33
Ayuntamiento de Candeleda	
	30
Ayuntamiento de Candeleda	60 63
Ayuntamiento de Candeleda	60 63 62
Ayuntamiento de Candeleda	50 53 52 58
Ayuntamiento de Candeleda	50 53 52 58
Ayuntamiento de Candeleda	60 63 62 58 61

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136
www.diputacionavila.es
e-mail: bop@diputacionavila.es

Depósito Legal: AV-1-1958

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN





ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 507/11

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Ávila

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Habiéndose efectuado comunicación de Resolución de Suspensión de Prestaciones, por la Dirección Provincial del SPEE de Ávila, a D. MANUEL FERNANDO OLIVEIRA BORGES, con domicilio en Plaza de la fuente, 1 Bajo, (ÁVILA), cuyo contenido literal es el siguiente:

"Examinado el expediente sancionador iniciado por el siguiente motivo. No renovó su demanda de empleo en la forma y fechas determinadas en su documento de renovación, y en atención a los siguientes

HECHOS:

- 1º. Con fecha 05/08/2010 se le comunicó una propuesta de sanción por dicho motivo, concediéndole el plazo de 15 días para que alegara las razones pertinentes, según lo dispuesto en el número 4, del artículo 37 del Reglamento General sobre los procedimientos para la imposición de sanciones por infra-cciones de orden social, y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (B.O.E. nº. 132, de 3 de junio).
- 2°.- Transcurrido el mencionado plazo Ud. no ha efectuado alegación alguna a los que son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Los motivos expresados en la propuesta son causa de pérdida de la prestación por desempleo durante un mes según lo dispuesto en el número 1.a) del artículo 47 del Real Decreto Legislativo 5/2.000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social (BOE nº 189, de 8 de agosto), según la nueva redacción dada por el art. Quinto del Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de mayo.

2.- El número 4 del artículo 48 de esta misma Ley autoriza al SPEE a dictar Resolución sobre esta materia.

Esta Dirección Provincial, en base a los preceptos citados, y demás de general aplicación, ha resuelto suspenderle la prestación por desempleo que está siendo percibida por Vd. por el período de un mes

Transcurrido el período de suspensión establecido, le será reanudada de oficio la prestación, siempre que mantenga la situación de desempleo y se inscriba de nuevo como demandante de empleo.

Se advierte que de no estar conforme con el acuerdo adoptado, dispone de 30 días, contados desde la recepción de la presente Resolución, para interponer ante este Organismo, a través de su Oficina de Empleo, la preceptiva Reclamación Previa a la vía jurisdiccional, según lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (B. O. E n° 86, de 11 de abril).

ÁVILA, 17 de Noviembre de 2010. EL DIRECTOR PROVINCIAL. (P. S. Apartado Primero siete 4. Resolución 06/10/08 del SPEE (BOE del 13/10/08) EL DIRECTOR PROVINCIAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS. FDO.: Jesús de la Fuente Samprón.

y no habiendo sido posible su notificación por correo certificado con acuse de recibo, se publica este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre,



Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Viernes, 18 de Febrero de 2011



del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. Nº 285 de 27/11/92).

Ávila, 26 de enero de 2011.

El Director Provincial. P.S Apartado Primero siete 4 Resolución 06/10/08 del SPEE (BOE del 13/10/08). El Subdiredctor Provincial de Gestión Económica y Servicios, *Jesús de la Fuente Samprón*.

Número 508/11

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Ávila

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Habiéndose efectuado comunicación de Resolución de Suspensión de Prestaciones, por la Dirección Provincial del SPEE de Ávila, a D. ALEJANDRO E. ORTEGA HERRERA, con domicilio en C/ Rafaela de Antonio 11 Portal 4 - 3 B, en ÁVILA, cuyo contenido literal es el siguiente:

"Examinado el expediente sancionador iniciado por el siguiente motivo: No renovó su demanda de empleo en la forma y fechas determinadas en su documento de renovación, y en atención a los siguientes

HECHOS

- 1º. Con fecha 06/10/2010 se le comunicó una propuesta de sanción por dicho motivo, concediéndole el plazo de 15 días para que alegara las razones pertinentes, según lo dispuesto en el número 4, del artículo 37 del Reglamento General sobre los procedimientos para la imposición de sanciones por infra-cciones de orden social, y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (B. O. E. nº. 132, de 3 de junio).
- 2°.- Las alegaciones presentadas no desvirtúan los hechos que motivaron la citada notificación, a los que son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

- 1.- Los motivos expresados en la propuesta son causa de pérdida de la prestación por desempleo durante un mes según lo dispuesto en el número 1.a) del artículo 47 del Real Decreto Legislativo 5/2.000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social (BOE n° 189, de 8 de agosto), según la nueva redacción dada por el art. Quinto del Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de mayo.
 - 2.- El número 4 del artículo 48 de esta misma Ley autoriza al SPEE a dictar Resolución sobre esta materia.

Esta Dirección Provincial, en base a los preceptos citados, y demás de general aplicación, ha resuelto suspenderle la prestación por desempleo que está siendo percibida por Vd. por el período de un mes quedando sin efecto su inscripción como demandante de empleo, con la pérdida de derechos que como tal tuviera reconocidos.

Transcurrido el período de suspensión establecido, le será reanudada de oficio la prestación, siempre que mantenga la situación de desempleo y se inscriba de nuevo como demandante de empleo, para lo cual deberá personarse en su Oficina de Empleo.

Se advierte que de no estar conforme con el acuerdo adoptado, dispone de 30 días, contados desde la recepción de la presente Resolución, para interponer ante este Organismo, a través de su Oficina de Empleo, la preceptiva Reclamación Previa a la vía jurisdiccional, según lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril B.O.E. nº 86, de 11 de abril).

3

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila



Viernes, 18 de Febrero de 2011



ÁVILA, 12 de noviembre de 2.010. EL DIRECTOR PROVINCIAL. (P.S. Apartado Primero 7.4 Resolución 06/10/08 del SPEE (BOE del 13/10/08) EL SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE GESTIÓN ECONOMICA Y SERVICIOS. FDO.: Jesús de la Fuente Samprón."

y no habiendo sido posible su notificación por correo certificado con acuse de recibo, se publica este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. Nº 285 de 27/11/92).

Ávila, 26 de enero de 2011.

El Director Provincial. (P.S. Apartado Primero. Siete. 4 Resolución 06.10.08 del SPEE) (BOE de 13/10/08). El Subdirector Provincial de Gestión Económica y Servicios, *Jesús de la Fuente Samprón.*

Número 509/11

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Ávila

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Habiéndose efectuado comunicación de Resolución de Suspensión de Prestaciones, por la Dirección Provincial del SPEE de Ávila, a Dª. Mª SOLEDAD MOYA RODRÍGUEZ, con domicilio en Urb. Lomas de la picota, 10 de LA ADRADA en ÁVILA, cuyo contenido literal es el siguiente:

"Examinado el expediente sancionador iniciado por el siguiente motivo: No renovó su demanda de empleo en la forma y fechas determinadas en su documento de renovación, y en atención a los siguientes

HECHOS:

- 1º. Con fecha 11/11/2010 se le comunicó una propuesta de sanción por dicho motivo, concediéndole el plazo de 15 días para que alegara las razones pertinentes, según lo dispuesto en el número 4, del artículo 37 del Reglamento General sobre los procedimientos para la imposición de sanciones por infra-cciones de orden social, y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (B.O.E n°. 132, de 3 de junio).
- 2°.- Las alegaciones presentadas no desvirtúan los hechos que motivaron la citada notificación, a los que son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

- 1.- Los motivos expresados en la propuesta son causa de pérdida de la prestación por desempleo durante un mes según lo dispuesto en el número 1.a) del artículo 47 del Real Decreto Legislativo 5/2.000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social (BOE n° 189, de 8 de agosto), según la nueva redacción dada por el art. Quinto del Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de mayo.
 - 2.- El número 4 del artículo 48 de esta misma Ley autoriza al SPEE a dictar Resolución sobre esta materia. Esta Dirección Provincial, en base a los preceptos citados, y demás de general aplicación, ha resuelto suspen-

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila



Número 34

Viernes, 18 de Febrero de 2011



derle la prestación por desempleo que está siendo percibida por Vd. por el período de un mes quedando sin efecto su inscripción como demandante de empleo, con la pérdida de derechos que como tal tuviera reconocidos.

Transcurrido el período de suspensión establecido, le será reanudada de oficio la prestación, siempre que mantenga la situación de desempleo y se inscriba de nuevo como demandante de empleo, para lo cual deberá personarse en su Oficina de Empleo.

Se advierte que de no estar conforme con el acuerdo adoptado, dispone de 30 días, contados desde la recepción de la presente Resolución, para interponer ante este Organismo, a través de su Oficina de Empleo, la preceptiva Reclamación Previa a la vía jurisdiccional, según lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril B. O. E. nº 86, de 11 de abril).

ÁVILA, 12 de noviembre de 2.010. EL DIRECTOR PROVINCIAL. (P.S. Apartado Primero 7.4 Resolución 06/10/08 del SPEE (BOE del 13/10/08) EL SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS. FDO.: Jesús de la Fuente Samprón.

y no habiendo sido posible su notificación por correo certificado con acuse de recibo, se publica este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. Nº 285 de 27/11/92).

Ávila, 26 de enero de 2011.

El Director Provincial. (P.S. Apartado Primero. Siete. 4 Resolución 06.10.08 del SPEE) (BOE de 13/10/08). El Subdirector Provincial de Gestión Económica y Servicios, *Jesús de la Fuente Samprón*.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 644/11

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de Ávila

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPTE. Nº AT/BT.: AV- 51.436/14.310

A los efectos prevenidos en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre de la Junta de Castilla y León, que regula los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de las instalaciones cuyas características se citan:

Expediente nº: AT/BT.: AV-51.436/14.310

Peticionario: IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.

Emplazamiento: Ctra. Linarejos s/n.- Guisando (Ávila)

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Camping.

Características: Centro de transformación intemperie, bajo envolvente reducido. Potencia.: 250 KVA's. Tensiones.: 15.000-230/400 V. Alimentado por línea subterránea a 15 kV con origen en apoyo existente N° 10627 de la línea "Guisando". Conductor tipo HEPRZ1, 12/20 kV. Longitud.: 15 m. Red de BT. Conductor tipo RV 0,6/1 kV.

Presupuesto: 38.188 Euros.

Se solicita: Autorización Administrativa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, a 11 de febrero de 2011.

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04). El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.





Número 549/11

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de Ávila

Oficina Territorial de Trabajo Oficina Pública

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril y a los efectos previstos en el mismo se hace público que en esta Oficina se ha presentado a las 10:05 horas del día 14-01-2011 la modificación del Art°. 4 de los Estatutos de profesional organización denominada ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRENDEDORES DE ÁVILA -AJE Ávila-, consistente en cambio de domicilio estableciéndolo en la C/ Puerto de Serranillos nº 57 de Ávila, modificación realizada observando lo preceptuado en el propio artículo 4 de sus Estatutos, siendo los firmantes del Acta de modificación D. Jesús-Manuel Sánchez Cabrera y D. Juan-Carlos Corbacho Martín, en calidad de secretario y presidente salientes y Dª. Belén Rosado Diago y D. Luis-Eduardo Canelo Pérez, en calidad de secretaria y presidente entrantes.

Ávila, a 4 de febrero de 2011.

El Jefe de la Oficina Territorial, *Francisco-Javier Muñoz Retuerce.*

Número 638/11

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de Ávila

Oficina Territorial de Trabajo Oficina Pública

ANUNCIO

En cumplimiento del art. 4° del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril y a los efectos previstos en el mismo se hace público que en esta Oficina y a las 11:44 horas del día 31 de enero de 2011 han sido depositados los Estatutos de la Asociación denominada "ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE CONCESIONARIOS DE AUTOMÓVILES Y MOTOCICLETAS DE ÁVILA" cuyos ámbitos territorial y profesional son:

Ámbito territorial: provincial (Art. 2 de los Estatutos)

Ámbito profesional: empresas individuales o colectivas que, radicadas en Ávila, se dediquen a la actividad de empresa de Concesionarios de Automóviles, Motocicletas y Vehículos Industriales nuevos, siendo los firmantes del Acta de Constitución: D. Javier Yuste García, D. Javier de Castro Conde, D. Rafael García Jiménez, D. Miguel Ángel Luengo López y D. José Ángel Domínguez González.

Ávila, a 10 de febrero de 2011.

El Jefe de la Oficina Territorial, *Francisco-Javier Muñoz Retuerce.*

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 662/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ANUNCIO

De conformidad con lo preceptuado en el Art. 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes, en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, se publica el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios y Plan Complementario 2011, aprobados inicialmente por el Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 17 de febrero de 2011 a efectos de que puedan formularse alegaciones y reclamaciones en el PLAZO DE DIEZ DÍAS.



Número 34

Viernes, 18 de Febrero de 2011



MODELO 1A CÓDIGO: 05

DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL Y DE CARRETERAS PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2011

RELACIÓN DE LAS INVERSIONES QUE INTEGRAN EL PLAN. (Artículo 8 del Real Decreto 835/2003, de 27 de Junio)

		O B R A			P R	0 G R A	M A D B	N I	A N C I A	сном		1
Yúm.	a) Códi	Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	Lomet.	Presupuesto	ФI	A R	т ї с	I P	S		
	p) cod:	b) Código y Denominación del Municipio	Inicial	Final		Admón.Gral.Bstad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros	- 1
1	(a)	REPARACIÓN INFRABSTRUCTURA, ALUMBRADO Y PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTACIÓ	رر	CRUZ MALPELO							1
	b) 14	AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO			161.300,00	80.650,00		32.260,00	48.390,00			
"	2 a)	INFRAESTRUCTURA ALUMBRADO Y PAVIMENTACIÓN C/ FUBNTECI	M C/ FUENTE	CILLA EN	LLA EN LA PARRA							1
	b) 14	AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO			31.500,00	15.750,00		11.025,00	4.725,00			Ī
9	<u>8</u>	PAVIMENTACIÓN Y MEJORA ALUMBRADO C/CAPITAN LUIS VARA,	AN LUIS VAR	A, PLAZA	SALVADOR, C/ SP	SALVADOR, C/ SAN IGNACIO LOYOLA Y C/ ADOVERAS	x c/ adoveras					1 1
	p) 16	AYUNTAMIENTO DE AREVALO			169.300,00	84.650,00		33.860,00	50,790,00			I
4	a)	SUSTITUCIÓN REDES ABAST° C/ LA REGUERA, (C/ TRVA D. 0	RISANTOS	CRISANTOS Y CALLEJÓN DE LOS SANTOS	OS SANTOS						1 1
	b) 24	AYUNTAMIENTO DE BECEDAS			39.200,00	19.600,00		13.720,00	5.880,00			
ı,	5 a)	PAVIMENTACIÓN UNION C/ MADRID CON C/ PALOWAR, C/	OMAR, C/ ENTR		RABRIOSC/ CONCEPCIÓN Y C/ REGALICES	c/ REGALICES						1
	b) 27	AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS			54.000,00	27.000,00		18.900,00	8.100,00			<u>I</u>
•	(g)	PAVIMENTACIÓN C/ SANTA TERESA Y ZONA ANTIGUAS ESCUELA	IGUAS ESCUE									
	b) 44	AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DEL VILLAR			30,900,00	15.450,00		10.815,00	4.635,00			1
'	a)	MEJORA DE CAPTACIÓN DEPÓSITO AGUA MUNICIPAL	PAL									
	b) 47	AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA			60.000,00	30.000,00		12.000,00	18.000,00			1
	8 (g	MEJORA ILUMINACION CALLES EJERCITO ESPAÑOL, SAN BERNARDO,	OL, SAN BER		GREDOS Y JOSE ZORRILLA	ILLA						
	b) 47	AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA			73.500,00	36.750,00		14.700,00	22.050,00			1
												ī

ENTIDAD. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

AÑO: 2.011





						:				Pá	Página: 2
	ļ	O B R A			g R	O G R A	M A D B	N H	A N C I A	с і б м	
Núm.	g g	Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	lomet.	Presupuesto	ρι	AR	H É C	T b	S	
	φ ₂ (q	Código y Denominación del Municipio	Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros
	a)	ACTUACIÓN MARGEN DERECHA AVDA. ATALAYAS EN	I EL RASO								-
	b) 4	47 AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA			31.900,00	15.950,00		11.165,00	4.785,00		
10	(a)	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL SANTO									
	q	49 AYUNTAMIENTO DE CARDEÑOSA		-	33.400,00	16.700,00		10.020,00	6.680,00		
#	a)	REDES DE AGUA C/ ERA, FUENTE Y REGADERA									
	b) 51	1 AYUNTAMIENTO DE LA CARRERA			35.400,00	17.700,00		12.390,00	5.310,00		
12	g 2	PAVIMENTACIÓN C/ CANMINO ESTALANQUERAS Y TRVA HUERTOS	RVA HUBRTO	SC							
	b) 54	4 AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA			54.900,00	27.450,00		10.980,00	16.470,00		
13	g g	ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO C/ SANTA MARÍA 39	A 39 - 83								
	99 (q	6 AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL VALLE		-	33.600,00	16.800,00		10.080,00	6.720,00		
14	(g)	ACERA TRVA. CTRA. AV-P-115, CASCO URBANO									
	b) 74	4 AYUNTAMIENTO DE FONTIVEROS			54.900,00	27.450,00		16.470,00	10.980,00		
15	(g)	PAVIMENTACIÓN SANRAMIENTO E INFRAES. C/ PARALEIA A CUBAS Y VIÑAZO	RALELA A C	UBAS Y V	IÑAZO						
	p) 82	2 AYUNTAMIENTO DE GAVILANES		-	47.300,00	23.650,00		14.190,00	9.460,00		
16	<u>8</u>	CAMBIO LLAVES TUBERLAS PLAZA Y C/SOTILLO Y PAVIMENTACIÓN C/ MALA Y C/ CALAHORRA	PAVIMENTA	ción c/ r	чага у с/ саганоя	ura					
	76 (q	7 AXUNTAMIENTO DE LA HORCAJADA			47.300,00	23.650,00	-	14.190,00	9.460,00		
17	g .	PAVIMENTACIÓN Y ABST° C/ ISABEL LA CATOLICA Y PLAZA HERRADOR	Y PLAZA 1	HERRADOR							
	b) 114	4 AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL ALTAS TORRES			73.900,00	36.950,00		14.780,00	22.170,00		
18	a)	ACERADO DE CALLE LOS CIRUELOS									
	b) 115	5 AYUNTAMIENTO DE MAELLO			89.400,00	44.700,00		26.820,00	17.880,00		



$\frac{1}{N}$

Viernes, 18 de Febrero de 2011



Página: 3

1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			O B R A			G R	O G R A	M A D B	H	A N C I A	C I Ó N	
13.75 13.00 13.0	N. M.		igo y Denominación de la Obra	Puntos Ki	lomet.	Presupuesto	Δı		₩			
13.7 AUGNEMENTATION Y PONTICION OF MEMORY, BOLITICO, 1* PASS 13.400,00 25.700,00 13.520,00			igo y Denominación del Municipio	Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros
13.137 STATEMENT DES NGENETRANS 138.400,00 19.300,00 13.130,00 13.	1.9	a)	INPRAESTRUCTURA Y PAVIMENTACIÓN CALLE PRA	-	FASE							
1) 12 AVERDARICHOR Y DEPARTICHS SHEVICTICS BY CV VISTA, PAJASARIA Y LOS GIRALES 1) 12 AVERDARICHOR Y REDIS C/ NURVA, DOTICH Y TRVA.CTBA, KIO MOLINILLO 1) 13 AVERDARICHOR Y REDIS C/ NURVA, DOTICH Y TRVA.CTBA, KIO MOLINILLO 1) 15 AVERDARICHOR Y REDIS C/ NURVA, DOTICH Y TRVA.CTBA, KIO MOLINILLO 1) 15 AVERDARICHOR NEWSTROATH BARDAR DE MANDER DE LA ROVA 1) 15 AVERDARICHOR DE BRAYA DE ARRAGO CANADA PRADO CANADA TRVA.CTBA CANADA CANADA CANADA PRADO CANADA C		<u>a</u>	1			38.400,00	19.200,00		11.520,00	7.680,00		_
13.2 AVUNCAMIENTO DE HOMBELTERM 13.3 AVUNCAMIENTO DE HOMBETALM 13.3 AVUNCAMIENTO	20		PAVIMENTACIÓN Y DOTACIÓN SERVICIOS EN C/	YUSTE, PAJ	ARANCA Y							
135 AUTOMEMBEROLIGH Y REDIES C/ NUEVA, ROTICA Y TRYA, CIPA. RIO MOLINELLA 136 AUTOMEMBEROLIGH Y REDIES C/ NUEVA, ROTICA Y TRYA, CIPA. RIO MOLINELA 137 AUTOMEMBEROLIGH REVA. BASICA, ACOND. C/AVITA (ANTIGER C/ NUEVEA) Y C/ SALAMANCA 138 AUTOMEMBEROLIGH REVA. BASICA, ACOND. C/AVITA (ANTIGER C/ NUEVEB) 15.000,00 15.000,00 15.300,0						59.400,00	29.700,00		11.880,00	17.820,00		
1155 AVUNETAMIENTO DE NAVIA PASTICAL, ACOND. C/AVITA (ANTIGOR, C/ NUNTAA) Y C/ SALAMANCA. 19.000,00 19.000,00 14.200,00 14.200,00 15.300,00 14.200,0	12		PAVIMENTACIÓN Y REDES C/ NUEVA, BOTICA Y	TRVA. CTRA.		NILLO						
132 AVUNTAMIENTO DE NAVA DE AREVALO 13.800,00 13.800,00 13.800,00 13.300,00 13						38.000,00	19.000,00		11.400,00	7.600,00		
13.23 AVUNTAMIENTO DE NAVA DE AREVALO 13.280,00 13.280,00 13.280,00 13.280,00 13.280,00 13.280,00 13.280,00 13.380,00	'	(g	INFRAESTRUCTURA BASICA, ACOND. C/AVILA (A	NTIGUA C/								
BAVINGENTACIÓN TRVA. RAMBIA, SSTERBA 38.000,00 19.000,00 13.300,00 13.300,00 13.300,00 13.300,00 13.300,00 13.300,00 23.300,00 23.300,00 23.300,00 24.380,00 24.280,00 24.280,00 24.280,00 24.280,00 24.280,00 24.280,00 24.280,00 24.280,00 2	•	ଛ				47.600,00	23.800,00		14.280,00	9.520,00		
D 158 ATUNTAMIENTO DE NAVALMORAL D LA SIERRA 38.000,000 19.000,000 13.300,000 13.300,000 2	1 8		PAVIMENTACIÓN TRVA. RAMBLA, ESTEBAN GONZÁ	LEZ Y FUEN	TE DE LA	NAVA						
a) REDES Y DAVIMENTACIÓN REDES E INFR. C/ AGUA PRADOS, CERVANTES, QUEVEDO, JUAN PABLO II a) REDES Y PAVIMENTACIÓN C/ PEA. Y TRVA. CRUZ CUCO, CERRO Y VÍAS COLINDANTES DE COMUNICACIÓN Y ACCESO b) 165 AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS a) PAVIMENTACIÓN E INFRABSTRUCTURA C/ CARRETERA Y COTANO b) 166 AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDILIA a) PAVIMENTACIÓN E INFRABSTRUCTURA C/ CARRETERA Y COTANO b) 167 AYUNTAMIENTO DE NAVARREMOIS C/ EL CALVARIO b) 167 AYUNTAMIENTO DE NAVARREMOIS ALÍMERADO C/ PRINCIPAL, J F Y AGUE Y CASTILLA a) SUSTITUCIÓN BACULOS Y FAROLAS ALÍMERADO C/ PRINCIPAL, J F Y AGUE Y CASTILLA b) 168 AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL NARQUES b) 169 AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL NARQUES c) 121.900,00 60.950,00 73.830,00 73.4380,00	[â				38.000,00	19.000,00		13.300,00	5.700,00		
D 163 AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA TRVA. CRUZ CUCO, CERRO Y VÍAS COLINDANTES DE COMUNICACIÓN Y ACCESO 18.550,00	2		PAVIMENTACIÓN REDES B INFR. C/ AGUA PRADC)S, CERVANT		DO, JUAN PABLO I	H					
a) REDES Y PAVIMENTACIÓN C/ PZA. Y TRVA. CRUZ CUCO, CERRO Y VÍAS COLINDANTES DE COMUNICACIÓN Y ACCESO b) 165 AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS b) 166 AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDILLA a) PAVIMENTACIÓN Y RED SANSAMIENTO C/ EL CALVARIO b) 167 AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA b) 168 AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES c) 26.500,00 c) 16.950,00 c) 16.950,00 c) 26.500,00 c) 16.950,00 c) 16.950,00 c) 26.300,00 c) 16.950,00 c) 26.300,00 c) 26.300,00 c) 16.950,00 c) 26.300,00		<u> </u>				79.900,00	39.950,00		15.980,00	23.970,00		
b) 165 AXUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS a) PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA C/ CARRETERA Y COTANO b) 166 AXUNTAMIENTO DE NAVARREDONDILLA a) PAVIMENTACIÓN Y RED SANBAMIENTO C/ EL CALVARIO b) 167 AXUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA a) SUSTITUCIÓN BACULOS Y FAROLAS ALUMBRADO C/ PRINCIPAL, J F Y AGUE Y CASTILLA b) 168 AXUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES b) 168 AXUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES c) 24.380,00 c) 26.500,00 c) 26.500,00 c) 26.500,00 c) 24.380,00 c)	6		REDES Y PAVIMENTACIÓN C/ PZA. Y TRVA. CRU	IZ CUCO, CE	⋈	S COLINDANTES DE	COMUNICACIÓN Y A	CCESO				
a) PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA C/ CARRETERA Y COTANO b) 166 AXUNTAMIENTO DE NAVAREBONDILLA a) PAVIMENTACIÓN Y RED SANEAMIENTO C/ EL CALVARIO b) 167 AXUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA a) SUSTITUCIÓN BACULOS Y FAROLAS ALUMBRADO C/ PRINCIPAL, J F Y AGUE Y CASTILLA b) 168 AXUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES b) 168 AXUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES c/ PRINCIPAL, J F Y AGUE Y CASTILLA c) 24.380,00 c) 24.380	•	<u> ਫ਼ </u>	1 1			53.000,00	26.500,00		18.550,00	7.950,00		
b) 166 axuntamiento de navarredondilla a) PAVIMENTACIÓN Y RED SANEAMIENTO C/ EL CALVARIO b) 167 axuntamiento de navarredica y fancias alimberado c/ principal, 3 f y ague y castilla a) Sustitución baculos y fancias alimberado c/ principal, 3 f y ague y castilla b) 168 axuntamiento de las navas del marques 121.900,00 60.950,00 24.380,00 3	%	(g)	PAVIMENTACIÓN B INFRAESTRUCTURA C/ CARREI	ERA Y COTA	NO							
a) PAVIMENTACIÓN Y RED SANEAMIENTO C/ EL CALVARIO b) 167 AXUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA a) SUSTITUCIÓN BACULOS Y FAROLAS ALIMBRADO C/ PRINCIPAL, J F Y AGUE Y CASTILIA b) 168 AXUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES 33.900,00 16.950,00 1121.900,00 60.950,00 24.380,00 3		<u> </u>				30.300,00	15.150,00		10.605,00	4.545,00		
b) 167 AXUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA 33.900,00 16.950,00 11.865,00 a) SUSTITUCIÓN BACULOS Y FAROLAS ALUMBRADO C/ PRINCIPAL, J F Y AGUE Y CASTILLA b) 168 AXUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES 121.900,00 60.950,00 24.380,00 3	1,00			VARIO								
a) SUSTITUCIÓN BACULOS Y FAROLAS ALUMBRADO C/ PRINCIPAL, J F Y AGUB Y CASTILLA b) 168 AXUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES 121.900,00 60.950,00 24.380,00	·	<u>a</u>				33.900,00	16.950,00		11.865,00	5.085,00		
b) 168 AXUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES 121.900,00 60.950,00 24.380,00	86		SUSTITUCIÓN BACULOS Y FAROLAS ALUMBRADO C	:/ PRINCIPA	ט	AGUE Y CASTILLA						
	í	â				121.900,00	60.950,00		24.380,00	36.570,00		

Q





10

a)

g | g

ĝ

Q

â

Q

Q

Viernes, 18 de Febrero de 2011



(q

Otros z ó н Unión Buropea ບ ď 7.770,00 17.730,00 4.650,00 5.475,00 5.115,00 4.995,00 6.640,00 5.730,00 4.785,00 н ט z ø 18.130,00 11.820,00 11.935,00 11.655,00 12.775,00 13.370,00 10.850,00 15.540,00 9.960,00 11.165,00 Z Diputación Provincial Ω Comunidad Autónoma Σ 25.900,00 29.550,00 15.500,00 25.900,00 18.250,00 17.050,00 16.650,00 16.600,00 19.100,00 15.950,00 Admón.Gral.F M.A.P. ĸ Ö 0 200,00 34.100,00 51.800,00 31.000,00 36.500,00 59.100,00 51.800,00 33.300,00 31.900,00 Presupuesto 38.200, д JUAN XXIII PAVIMENTACIÓN PROLONGACIÓN C/ SANTO DOMINGO HASTA ZONA MOLINILLO ABST° BARRIO VIRGEN DEL PRADILLO Y REHABILITACIÓN PLAZA Puntos Kilomet. Final PERAL VIEJO PAVIMENTACIÓN Y ACERAS C/ ERAS Y TRAMO MANALARROXO Inicial ANTONIO REDES Y PAVIMENTACIÓN C/ QUEIPO DE LLANO Ď. CMNO. PAVIMENTACIÓN C/ ULACA Y NAVASANGIL EN AYUNTAMIENTO DE STO DOMINGO DE POSADAS CONTINUACIÓN PAVIMENTACIÓN C/ CALZADA PAVIMENTACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO C/ AYUNTAMIENTO DE STA. Mª DEL BERROCAL AYUNTAMIENTO DE STA CRUZ DE PINARES TERMINACION ADOQUINADO DE LA PLAZA ZORITA Y M* DEL TIETAR PAVIMENTACIÓN C/ MANUEL HERNÁNDEZ AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE ADAJA AYUNTAMIENTO DE PEÑALBA DE AVILA AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO ø Código y Denominación del Municipio AYUNTAMIENTO DE NAVATALGORDO AYUNTAMIENTO DE SANCHIDRIAN Código y Denominación de la Obra AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO BRMITA, AYUNTAMIENTO DE STA. PAVIMENTACIÓN C/ RED 169 177 182 204 222 225 227 229 238

oacina.



Página:

Viernes, 18 de Febrero de 2011

]];	0	K K			α α	д д		H	υ	b c	
) Código y D	γο	enom	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	llomet.	Presupuesto	ы	R R	T Ē	ď	8	;
n) Código y D	φγο	епош	b) Código y Denominación del Municipio	Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros
a) REC	REC	RDEN	REORDENACIÓN URBANISTICA PLAZA SAN ANTONIO	по								
b) 241 AYU	AYU	NTAMII	AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO			104.900,00	52.450,00		20.980,00	31.470,00		
a) P?	žă	VIMEN	PAVIMENTACIÓN C/ NUEVA Y ABRANTE									
b) 247 AY	AX	UNTAME	AYUNTAMIENTO DE LA TORRE			40.400,00	20.200,00		14.140,00	6.060,00		
a) N	A	V-P-126	AV-P-126 NAVA DE ARÉVALO - PEDRO RODRÍGUEZ	UBZ								
666 (q			DIPUTACION PROVINCIAL			204.338,00	102.169,00		102.169,00			
H		0	T A L B S			2.412.638,00	1.206.319,00		696.614,00	509.705,00		
Y para que 2.003 de 3.2 / 2.013	E 1	ue así conste 27 de Junio, 11. V°. B°. EL PRESIDENTE	Y para que así conste, y para su remisión a la Dirección General de Cooperación Local del Winisterio de AdministraciónsesPublicas, conforme al apartado 1 del artículo 10del Real Decreto 835 / 2.003 de 27 de Junio, expido la presente certificación de orden ycon el Visto Bueno del Presidente de la Comisión de Cooperación Local e Infraestructuras Viarias en Avila a 17 / 2 / 2.011. V. B EL PRESIDENTE	reccion Ger cación de c	neral de (orden ycon	Cooperación Local n el Visto Bueno	del Ministerio d'del Presidente de	e Administracion la Comisión de	esPublicas, confo Cooperación Local	me al apartado 1 (e Infraestructurai	del articulo 10del s Viarias en Avila	Real Decreto a

Fdo. Carlos Garcia Gonzalez.



12

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

Viernes, 18 de Febrero de 2011



MODELO 1C

05

DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL Y DE CARRETERAS PLAN PLAN PROVINCIAL 2011 - COMPLEMENTARIO

RELACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA QUE INTEGERAN EL PLAN COMPLEMENTARIO. (Artículo 6.5 del Real Decreto 1328/1997, de 1 de Agosto)

Otros Ó Unión Buropea Ü Ø 4.500,00 4.500,00 4.500,00 9.000,00 9.000,00 9.000,00 4.500,00 4.500,00 н Ayuntamiento д ບ Z ø 6.000,00 10.500,00 10.500,00 Z 10.500,00 6.000,00 10.500,00 00,000.9 10.500,00 н 24 а Comunidad Autónoma Ą Σ Admón.Gral.Estad M.A.P. 15.000,00 15.000,00 15.000,00 15.000,00 15.000,00 15.000,00 Ø 15.000,00 15.000,00 ద D 0 2 30.000,00 30,000,00 30.000,00 30.000,00 30.000,00 30.000,00 30.000,00 30.000,00 Presupuesto Д Puntos Kilomet. Final Inicial PAV Y MEJ ALUMBR.P.C/PALACIO VIEJO, OBISPO RENOV. RED ABTO. C/JUEGO PELOTA Y MEDINA PAVIM. TRAMO C/MAYOR DIRECCION SUR PAVIMENTACION RONDA DE LA CHOPERA AYUNTAMIENTO DE BERCIAL ZAPARDIEL SUST.RED ABTO.AGUA C/CORRALADA PAVIMENTACION CALLE LIBERTAD b) Código y Denominación del Municipio a) Código y Denominación de la Obra AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL ASPALTO EN C/ SAN ISIDRO AYUNTAMIENTO DE ALBORNOS AYUNTAMIENTO DE BARROMAN AYUNTAMIENTO DE AMAVIDA AYUNTAMIENTO DE ADANERO AYUNTAMIENTO DE AREVALO URBANIZ Y PAV C/ P-15 ĸ г 12 16 13 22 26 23 1 a) ĝ q ĝ q (q a) a) a) a) q Q ĝ

ENTIDAD. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Núm.





Número 34 Viernes, 18 de Febrero de 2011



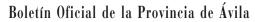
Otros vo Unión Europea υ 4.500,00 4.500,00 9.000,00 4.500,00 4.500,00 4.500,00 4.500,00 00,000.6 4.500,00 6.000,00 н ט z 10.500,00 10.500,00 10.500,00 10.500,00 6.000,00 10.500,00 10.500,00 9.000,00 10,500,00 z Σ Admón.Gral.Bstad M.A.P. 15.000,00 15.000,00 15.000,00 15.000,00 15.000,00 15.000,00 15.000,00 15.000,00 15.000,00 15.000,00 ø Q 0 30.000,00 30.000,00 30.000,00 30.000,00 30.000,00 30.000,00 30.000,00 30.000,00 30.000,00 30.000,00 Final Puntos Kilomet. PAV C/LOS CAÑOS, SUBIDA DEPOSITO, CERRILLO PAV. C/ TRVA.JOSE ANT. Y VICENTE PASCUA AYUNTAMIENTO DE CASAS PUERTO VILLATORO AYUNTAMIENTO DE BERROCALEJO DE ARAGONA SNMTO.Y PAV.C/POZO Y PZA.VERGELES AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DE ALAMBRE PAV. C/CAMINO DE NAVARREDONDILLA RENOV. RED C/ERAS, REAL PASAJEROS ASFALTADO C/AREVALO Y ALEGRIA EJEC.ACERAS PZA. CONSTITUCIÓN ø Código y Denominación del Municipio AYUNTAMIENTO DE BLASCOMILLAN ACOND. PAVIMENTO C/SALAMANCA PAV. DE LA CALLE DEL SANTO Código y Denominación de la Obra AYUNTAMIENTO DE EL BOHODON AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO AYUNTAMIENTO DE CABIZUELA AXUNTAMIENTO DE CANDELEDA AYUNTAMIENTO DE CARDEÑOSA AYUNTAMIENTO DE BULARROS ACERADO C/ LAS BRAS, 40 42 47 49 52 30 36 41 45 9 - a) q

12





a	R A			Ф Я	O G R A	M A D E	FIN	ANCIA	C H Ó N	ragina:
a) Código y Denominación de la Obra		Puntos Kilome	Lomet.	Dreammet	đ	A R	T Î C	d I	S	
b) Código y Denominación del Municipio		Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros
a) ACONDICIONAMIENTO C/LA FUENTE										
b) 55 AYUNTAMIENTO DE CASILLAS				30.000,00	15.000,00		00'000'6	6.000,00		
a) PAV, INFRA. Y SNMTO. C/NUEVA FASE II	NSE II									
57 AYUNTAMIENTO DE CEBREROS				30.000,00	15.000,00		6.000,00	9.000,00		
a) PAV C/EL CONVENTO Y SU TRVA., C/LOS GATOS	LOS GATOS				-					
b) 61 AYUNTAMIENTO DE LA COLILLA				30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
a) RENOV.REDES TRVA.LOS ANDALUCES										
b) 62 AYUNTAMIENTO DE COLLADO D CONTRERAS	w			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
a) ACOND.ACERAS EN LA C/REAL										
b) 64 ayuntamiento de constanzana				30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
a) ABTO.AGUA Y SNMTO.CALZADA ROMAN.C/STA.M*	STA.M*									
b) 66 AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL VALLE				30.000,00	15.000,00		00'000'6	6.000,00		
a) RENOV.RED ABTO.Y SNWTO.C/S.JUAN, AWARGURA Y CANCHAS DEL	ARGURA	Y CANCHAS I	BL RIO							
b) 67 AYUNTAMIENTO DE CHAMARTIN				30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
a) ACOND. PAV. C/RONDA DEL PUEBLO										
b) 69 AYUNTAMIENTO DE DONJIMENO				30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
a) PAV C/MERINO										
b) 76 AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO				30.000,00	15.000,00		9.000,00	6.000,00		
a) PAV, SNMTO B INFR. CUESTA DE LA MAIGARA	IGARA									
82 AYUNTAMIENTO DE GAVILANES			-	30.000,00	15.000,00		9.000,00	6.000,00		







		O B R A			G R	0 G R A	м а ов	N H	A N C I A	C I 0 N	
Núm.	a) C	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	Ъ	A R	T Î C	I P	R S	
	ည် (ရ	Código y Denominación del Municipio		Final		Admón.Gral.Bstad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros
29	a ()	PAV PROLONGACION C/MAYOR									
	(q	87 AYUNTAMIENTO DE GOTARRENDURA		_	30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
30	<u>6</u>	PAVIMENTACION CALLE DEPOSITO									
	â	88 AYUNTAMIENTO DE GRANDES Y S. MARTIN		<u> </u>	30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
31	g	ACTUACION MEJORA RONDA DEL PUEBLO									
	<u>â</u>	90 AYUNTAMIENTO DE GUTIERRE MUÑOZ			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
32	a)	ASPALTADO C/MOLINO									
	ହ	92 AYUNTAMIENTO DE HERNANSANCHO			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
33	g (g)	PAV. CALLE CAMINO DE NARROS									
	Q	94 AYUNTAMIENTO DE HERREROS DE SUSO			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
34	(g)	REFOR.ALUMBR.P.B°.LA DEHESA,C/ÃVILA									
	ନ୍ତ	95 AYUNTAMIENTO DE HIGUERA D LAS DUEÑAS		_	30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
35	g g	REDES E INFRESTRUCTURA C/ JOSÉ A. VACA DE OSMA									-
	â	102 AYUNTAMIENTO DE HOYO DE PINARES			30.000,00	15.000,00		6.000,00	9.000,00		
36	g .	REDES C/MAYOR, IGLESIA Y EMBARCADEROS									
	b) 103	03 AYUNTAMIENTO DE HOYORREDONDO			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
37	g g	PAV Y DOTAC.INFR.PLAZA BL VENERO									
	b) 105	05 AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL ESPINO		_	30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		:
38	a)	ASPAIT.C/ERAS Y PAV.TRVA.PUBRTO BL PICO Y C/ FUENTE EN GAMONAL	ENTE EN	GAMONA	1						
	b) 107	07 AYUNTAMIENTO DE HURTUMPASCUAL		-	30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		

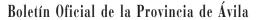






agina:

Núm.			-								
1 0	a) Códi	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	omet.	Presupuesto	Qι	A R	т Í с	п в	B S	
66	b) códi	Código y Denominación del Municipio	Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros
	a)	PAVIMENTACION CALLE PARADA									
	b) 113	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS D TORMES			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
40	a)	PAV. Y ABTO. C/CANTARRANAS									
	b) 114	AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL ALTAS TORRES			30.000,00	15.000,00		6.000,00	00,000.6		
44	a)	ACONDICIONAMIENTO PLAZA SANTO TOMAS									
	b) 116	AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA D CORNEJA		_	30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
24	a)	PAV C/EMPEDRADA Y C/ BL ARCO									
	b) 117	AYUNTAMIENTO DE MAMBLAS			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
43	a a	ASPALT.C/IGLESIA Y C/ÁVILA EN ORTIGOSA									
	611 (q	AYUNTAMIENTO DE MANJABALAGO			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
44	a)	PAV RESTOS C/REAL Y TRVA. PORTUGAL, ENCOJA Y RESTOS CMNO.	Y RESTOS CM	NO. COLILLA	GLA						
	b) 121	AYUNTAMIENTO DE MARTIHERRERO			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
45	a)	REDES Y PAV. CONTIN.C/BERNABE PEREA									
	b) 124	AYUNTAMIENTO DE MEDINILLA			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
46	(g	PAVIMENTACION C/IGLESIA Y ARRIBA									
	b) 130	AYUNTAMIENTO DE MIRONCILLO			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
47	a)	PAV.Y DOT.SERVIC.PUBRTA D L VILLA Y APARCAMIENTO CENTRO	PAMIENTO CEN	TRO SALUD							
	b) 132	AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRAN			30.000,00	15.000,00		6.000,00	9.000,00		
488	a)	PAV Y CANALIZ.SUBTER.REDES C/CMNO.FUENTE									
	b) 135	AXUNTAMIENTO DE MUÑANA		-	30.000,00	15.000,00		9.000,00	6.000,00		







Página:

		a O			Gr St	0 8 8	M A M	N H	A N C I A	N H	ragina: 6
,	a) Códi	a) Código y Denominación de la Obxa	Puntos Kilome	llomet.	Drecimiesto	Ωε	A R	T T	н	Σ.	
Ė	b) códi	Código y Denominación del Municipio	Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros
49	a)	PAVIMENTACION C/BRAS Y C/IGLESIA									
	b) 136	AYUNTAMIENTO DE MUÑICO			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
50	a)	PAVIMENTACION C/PARROQUIA									
}	b) 138	AYUNTAMIENTO DE MUÑOGALINDO			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
51	(g	PAV. C/NUEVA									
	b) 140	AYUNTAMIENTO DE MUÑOMER DEL PECO			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
52	a)	ASFALT.C/REAL, CANTARRANAS									
	b) 142	AYUNTAMIENTO DE MUÑOSANCHO			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
1 6	a)	PAVIMENTACION C/ RIO									
	b) 151	AYUNTAMIENTO DE NAVACEPEDILLIA COENEJA			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
54	a)	PAVIMENTACION PLAZUBLILLA Y C/ LA CRUZ									
	b) 155	AYUNTAMIENTO DE NAVAESCURIAL			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
2.5	a)	PAV Y SNWTO C/LAS ESCUELAS Y LA JOYA									
	b) 157	AYUNTAMIENTO DE NAVALACRUZ			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
56	a)	COLECTOR PRADO REGUERO									
	p) 161	AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE PINARES			30.000,00	15.000,00		00,000.6	6.000,00		
57	a)	PAV Y ASFALF. C/CAJAL Y CTRA.HOYOCASERO									
	b) 164	AYUNTAMIENTO DE NAVAQUESERA			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
5.8	a)	BSCALBRA C/ESCALBRILLA Y AMPLIAC.C/AVILA									
3	b) 167	AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		

7



18

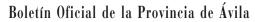
Viernes, 18 de Febrero de 2011



Otros Unión Europea 9.000,00 4.500,00 9.000,00 4.500,00 4.500,00 4.500,00 9.000,00 4.500,00 4.500,00 4.500, Ayuntamiento Z υ 00,000.9 6.000,00 10.500,00 6.000,00 10.500,00 10.500,00 10.500,00 10.500,00 10.500,00 10.500,00 Z Diputación Provincial ١H Н Д ы Comunidad Autónoma Admón.Gral.Estad M.A.P. 15.000,00 15.000,00 15.000,00 15.000,00 15.000,00 15.000,00 15.000,00 15,000,00 15.000,00 15.000,00 000,000. 30.000,00 30.000,00 30.000,00 30.000,00 30.000,00 30.000,00 30.000,00 30.000,00 30.000, ARREG. PZA.NUBVA VILLA Y EXPLAN. FRENTE A EDIFICIO GABRIEL Y GALÁN Final AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES ASPALT. CALLES BARRIO DE LA ESTACION AYUNTAMIENTO DE NEILA DE SAN MIGUEL ACONDICIONAMIENTO C/RIO E IGLESIA PAV C/REAL CON ENTRONQUE C/ERMITA PAV C/SANTISIMO CRISTO VERA CRUZ AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE ADAJA AXUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO ď Código y Denominación del Municipio PAV C/TORNADIZOS DE AREVALO PAVIMENTACION C/CANTARRANAS AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE AXUNTAMIENTO DE NAVATEJARES PAVIMENTACION C/LA IGLESIA ASFALT.C/PASEO NTRA.SEÑORA a) Código y Denominación de la Obra AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA AYUNTAMIENTO DE EL PARRAL AYUNTAMIENTO DE POZANCO AYUNTAMIENTO DE RIOFRIO ASFALTADO PLAZA CURATO 186 168 b) 177 b) 178 b) 182 190 b) 195 b) 170 b) 171 b) 180 a)

63

frins.







	a a o			а а	0 G R A	M A D B	F I N	A N C I A	C I Ó N	
,	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	1		Ct.	R	T T	ďI	S	
, Maria	b) Código y Denominación del Municipio	Inicial F	Final	o candings to	Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros
69	a) ADOQUINADO C/IGLESIA									
	b) 201 AYUNTAMIENTO DE S. BARTOLOME DE PINARES			30.000,00	15.000,00		9.000,00	6.000,00		
70	a) BJECUCION ACERADO C/ VALLADOLID									
	b) 204 ayuntamiento de sanchidrian			30.000,00	15.000,00		9,000,00	00'000'9		
7.1	a) PAVIMENTACIÓN C/HERMANAS, MARIANA, HORNILLO Y LA PLAZA	Y LA PLAZA								
	b) 215 AYUNTAMIENTO DE S. MARIIN VEGA ALBERCHE			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
72	a) PAV C/STA.TERESA DE AVILA,LA CALZADA									
	b) 218 AYUNTAMIENTO DE S. MIGUEL D SERREZUELA			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
73	a) ASFALTADO CALLE CANTARRANAS									
	b) 219 ayuntamiento de san Pascual			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
74	a) PAV Y ACERADO TRAMOS C/MATADERO Y ERAS									
	b) 220 AYUNTAMIENTO DE S. PEDRO DEL ARROYO			30.000,00	15.000,00		9.000,00	6.000,00		
75	a) RIBGO ASF. C/ALAMO, HORCAJADA, EL BARCO, GARGANTA	ANTA								
	b) 226 AYUNTAMIENTO DE STA. M° DE LOS CABALLERO			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
76	a) PAV C/IGLESIA Y C/ SANTO TOWAS									
	b) 230 AYUNTAMIENTO DE STO TOME DE ZABARCOS			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
77	a) PAVIMENTACION C/ ADOVERAS									
	b) 231 AYUNTAMIENTO DE S. VICENTE DE AREVALO			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
78	a) PAV C/ RONDA A C* DONVIDAS Y PROLONG.C/MESONES	SONES								
	b) 235 AYUNTAMIENTO DE SINLABAJOS			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		







								ŭ	rayılla: y
	о в я я		ማ	0 G R A	M A D	N I A E	A N C I A	стом	
Núm.	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	Presupuesto	£ι	A R	TH IT	н	ω	
	 b) Código y Denominación del Municipio 	Inicial Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros
79	a) PAV C/PICO ZAPATERO, SERROTA Y CMNO.BELCHOS	S							
	b) 238 ayuntamiento de solosancho		30.000,00	15.000,00		9,000,00	6.000,00		
80	a) RBORDEN.URBANIST.C/REAL HASTA C/ESCUELAS								
	b) 241 avuntamiento de el tiemblo		30.000,00	15.000,00		6.000,00	00'000'6		
81	a) ACOND. Y ACCESOS C/BARRERA SAN MARTIN								
	b) 249 ayuntamernyo de umbrias		30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
82	a) PAVIMENTACION CALLE RIO								
	b) 251 AYUNTAMIENTO DE VADILLO DE LA SIERRA		30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
83	a) PAV. C/RAMON Y CAJAL								
	b) 254 ayuntamiknyo de velayos		30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
84	a) ASF.C/PASMADERO, DONCEL Y TRV. CABEZUELA								
	b) 260 ayuntamienyo de Villanusva del campillo		30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
85	a) ASP.C/SEVERIANO RGUEZ,STA.TERESA Y TRVA. SAN MIGUEL	SAN MIGUBL							
	b) 263 ayunyamirnyo de Villatoro		30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
86	a) PAVIMENTACION DE C/ EN BARRIO CABEZUELO								
	b) 267 ayuntamiento de zapardiel d la ribera		30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
87	a) PAV. C/ RODEO Y CONTIN. C/ SEGOVIA EN ALDERVIEJA	BAVIBJA							
	b) 902 AYUNTAMIENTO DE STA.M" DEL CUBILLO		30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
88	a) PAV. C/ FRAGUAS, CNO. TABLADILLO EN BLASCOELES	DELES							
	b) 902 avuntamiento de sta.mº del cubillo		30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		

10

Página:

Número 34

Viernes, 18 de Febrero de 2011

600

									Ť	
		Otros								
сиби	S2	Unión Buropea								
A N C I A	d H	Ayuntamiento								471.000,00
R I N	T Ť	Diputación Provincial		123.750,00		137.014,86		79.336,75		1.189.101,61
M A D B	A	Comunidad								
O G R	д	Admón.Gral.Estad M.A.P.		123.750,00		137.014,85		79.336,74		1.660.101,59
et et	Presupuesto			247.500,00		274.029,71		158.673,49		3.320.203,20
	lomet.	Final								
	Puntos Kilomet.	Inicial								
о в к д	a) Código y Denominación de la Obra	b) Código y Denominación del Municipio	AV-P-715 ACCESO A CHILLA	DIPUTACION PROVINCIAL	AV-P 653 AV-1104 - EL MIRÓN (1* FASE)	DIPUTACION PROVINCIAL	AV-P-653 AV-104 - EL MIRÓN (2* PASE)	DIPUTACION PROVINCIAL		H O H A L B S
		b) códi	a)	666 (q	a)	666 (q	a)	666 (q		
	Núm.		89		90			91		

V°. B°. EL PRESIDENTE

Fdo. Carlos Garcia Gonzalez.

Número 663/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Fondo de Cooperación Local y Complementario 2011, por el Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 17 de febrero de 2011, se publica a efectos de que puedan formularse alegaciones y reclamaciones en el PLAZO DE DIEZ DÍAS.



cópigo: 05

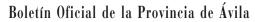
FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL 2011 RELACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA QUE INTEGRAN EL PLAN.

										P	Pāgina: l	
	0	4			e e	O G R A	M A D B	N	A N C I A	с н о		
ros .	a) Código y Denominación de la Obra	ón de la Obra	Puntos Kilomet.	lomet.	Presupuesto	ā	A	T T	d. H	S		1
. 4	b) Código y Denominación del Municipio	ón del Municipio	Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros	1
1 a		ACOND.2 PLANTA CENTRO CULT.MULTIFUNCIONAL										
ĝ	13 AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL	DE EL ARENAL			42.600,00		23.430,00	6.390,00	12.780,00			1
<u> </u>		REHABILITACIÓN CASAS MAESTROS, 5º FASE										
<u> a </u>	15	AYUNTAMIENTO DE AREVALILLO			24.000,00		13.200,00	7.200,00	3.600,00			
) g		AMPLIACIÓN RECINTO CEMENTERIO										1
Ω	16 AYUNTAMIENTO DE ARBVALO	DE AREVALO			30.000,00		16.500,00	4.500,00	9.000,00			I
(g		RENOVAC.COLECTORES CASCO URBANO										11
<u> a </u>	17 AXUNTAMIENTO DE AVEINTE	DE AVEINTE			26.200,00		14.410,00	7.860,00	3.930,00			
(g)		URBANIZ.CEMENTERIO B ILUMINAC.VIA ACCESO										1
<u>a</u>	21	AYUNTAMIENTO DE BL BARCO DE AVILA			96.800,00		53.240,00	14.520,00	29.040,00			1 1
(g)		ASF. Y HORMIG.C/BARRIO NUEVO, PAJARILLOS Y S. JUAN DE	g want s	B LA CRUZ					:			1
<u> a </u>	23 AYUNTAMIENTO DE BARROMAN	DE BARROMAN			26.300,00		14.465,00	7.890,00	3.945,00			1 1
a)		CAMBIO TUBERIAS ABTO.AGUA										Ī
<u>a</u>	25	AYUNTAMIENTO DE BECEDILLAS			27.400,00		15.070,00	8.220,00	4.110,00			
(g /		RENOV. RED ABTO. C/IGLESIA Y HUERTAS										
â	26	AYUNTAMIENTO DE BERCIAL ZAPARDIEL			25.900,00		14.245,00	7.770,00	3.885,00			ĺ

ENTIDAD. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

AÑO: 2.011

Núm.







Páqina:

							# P		10	
	O B R A			л _Ч	D	a a	4	·	1	
Núm	a) código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	ilomet.	Presupuesto	Ф	A R	т і с	I P	S M	
	b) Código y Denominación del Municipio	Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros
	a) AMPLIAC. CEMENTERIO,1. FASE									
	b) 29 AYUNTAMIENTO DE BERNUY-ZAPARDIEL			27.400,00		15.070,00	8.220,00	4.110,00		
=	a) ASFALTO C/RONDA BSTB,1* FASE					1				
	b) 34 AYUNTAMIENTO DE BLASCONUÑO MATACABRAS			28.500,00		15.675,00	8.550,00	4.275,00		
=	a) ACOND.ROTONDA ACCESO A BLASCOSANCHO									
<u> </u>	b) 35 AYUNTAMIENTO DE BLASCOSANCHO			27.500,00		15.125,00	8.250,00	4,125,00		
	a) MEJORA ABASTECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA									
	b) 38 AYUNTAMIENTO DE BONILLA D LA SIERRA			26.800,00		14.740,00	8.040,00	4.020,00		
	a) ACCESO CASCO HISTORICO									
<u> </u>	b) 38 AYUNTAMIENTO DE BONILLA D LA SIERRA			26.000,00		14.300,00	7.800,00	3.900,00		
<u> </u>	a) REHABILITACION CENTRO 3° EDAD									
	b) 41 AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO			115.000,00		63.250,00	17.250,00	34.500,00	:	
	a) ACOND. ACERAS C/REAL Y PERAL									
	b) 42 AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DE ALAMBRE			26.800,00		14.740,00	8.040,00	4.020,00		
	a) REFOR. Y AMPLIA. RED ALUMB. PUBL. MPAL, 2°F	Ē.								
	b) 43 AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DEL POZO			37.000,00		20.350,00	11.100,00	5.550,00		
	a) ASF.PAV Y ADEC.ACERAS PZA.ALTA Y C/NORTE	E								
	b) 45 AYUNTAMIENTO DE CABIZUELA			27.400,00		15.070,00	8.220,00	4.110,00		
	a) ACONDICIONAMIENTO CENTRO CULTURAL				į					
	b) 55 AYUNTAMIENTO DE CASILLAS			50.600,00		27.830,00	12.650,00	10.120,00		





	м в О		et et	0 G R A	M A M	N H	A N C I A	C I Ó N	
			- 1						
Núm.	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet	t. Presupuesto	Δι	A R	T Î C	I P	S2	
	b) Cédigo y Denominación del Municipio	Inicial Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros
13	a) PAV, MEJ. INFRA.Y SHWTO. C/RAMOS Y RISCO, VI FASE	FASE							
	b) 57 AYUNTAMIENTO DE CEBREROS		114.700,00		63.085,00	17.205,00	34.410,00		
20	a) PAVIMENTACION DE CALLES								
	b) 58 ayuntamiento de cepeda de la mora		26.800,00		14.740,00	8.040,00	4.020,00		
21	a) REHABILITACIÓN SALÓN								
	b) 60 ayuntamiento de cisla		27.000,00		14.850,00	8.100,00	4.050,00		
"	a) ACOND, ENTORNO Y VIAS ACCE, A PISCINA MPAL								
	b) 61 ayuntamiento de la collila		28.500,00		15.675,00	8.550,00	4.275,00		
23	a) BDIFICIO SERVICIOS MÚLTIPLES								
	b) 61 AYUNTAMIENTO DE LA COLILLA		30.000,00		16.500,00	9.000,00	4.500,00		
24	a) ADAPTACION DE LOCALES A VIVIENDAS								
	b) 65 AYUNTAMIENTO DE CRESPOS		43.200,00		23.760,00	10.800,00	8.640,00		
25	a) PAVIMENTACION ALEDAÑOS C/PANERAS								
	b) 72 ayuntamiento de espinosa d los caballero		27.400,00		15.070,00	8.220,00	4.110,00		
26	a) ARREG.INPR.EN COMPLEJO DEPORT.MFAL. (PISCINAS)	(AS)							
	b) 73 AYUNTAMIENTO DE FLORES DE AVILA		36.800,00		20.240,00	11.040,00	5.520,00		
27	a) REHABILITACIÓN INMUBBLE								į
	b) 75 ayuntamiento de fresnedilla		27.000,00		14.850,00	8.100,00	4.050,00		
788	a) ABTO.Y SNWTO. C/MERINO Y OTRAS								
	b) 76 AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO		26.800,00		14.740,00	6.700,00	5.360,00		







a) Cédigo y Denominación de la Obra b) Cédigo y Denominación de la Obra a) PAV. PLAZUELA OBRA PLA X RONDA PUEBLO b) 78 AXUNTAMIENTO DE FUENTES DE AÑO a) MUSEO ALFARERÍA b) 83 AXUNTAMIENTO DE HERNANSANCHO b) 93 AXUNTAMIENTO DE HERNANSANCHO b) 93 AXUNTAMIENTO DE HERNANSANCHO b) 93 AXUNTAMIENTO DE HERNANSANCHO b) 94 AXUNTAMIENTO DE HERRADON DE PINARES a) PILAR. CON TECHO PABELL. DEPORT L. A CAÑADA b) 94 AXUNTAMIENTO DE HERRADON DE PINARES a) PILAR. CON TECHO PABELL. DEPORT L. A CAÑADA b) 94 AXUNTAMIENTO DE HERRADON DE PINARES a) REPARAC. TEJERDO C.R. A. CAMILLO b) 94 AXUNTAMIENTO DE HERREROS DE SUSO a) REBAB. ANTIGUA CASA DEL CURA, 1.º FASE b) 100 AYUNTAMIENTO DE BL. HORNILLO 36 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 37 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 38 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 39 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 30 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 31 DO AYUNTAMIENTO DE HORNILLO 31 DO AYUNTAMIENTO DE HORNILLO 32 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 34 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 35 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 36 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 37 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 38 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 39 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 30 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 31 DO AYUNTAMIENTO DE HORNILLO 32 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 34 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 35 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 36 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 37 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 38 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 39 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 30 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 31 DO AYUNTAMIENTO DE HORNILLO 32 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 34 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 35 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 36 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 37 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 38 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 39 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 30 AXUNTAMIENTO DE HORNILLO 31 DO AYUNTAMIENTO DE HORNILO 31 AXUNTAMIENTO DE HORNILO 32 AXUNTAMIENTO DE HORNILO 34 AXUNTAMIENTO DE HORNILO 35 AXUNTAMIENTO DE HORNILO 36 AXUNTAMIENTO DE HORNILO 37 AXUNTAMIENTO DE HORNILO 38 AXUNTAMIENTO DE HORNILO 39 AXUNTAMIENTO DE HORNILO 30 AXUNTAMIENTO 31 AXUNTAMIENTO 31 DO AXUNTAMIENTO 32 AXUNTAMIENTO 33 AXUNTAMIENTO 34 AXUNTAMIENTO 35 AXUNTAMIENTO	₹								
a) Código a) 78	Puntos	Puntos Kilomet.	Presupuesto	ď	A R	T Í C	I P B	S	
a) 78 % a	Inicial	1 Final		Admón.Gral.Bstad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros
a) 78 a a) 100 a b) 105 a a a) a a) a a) a a a a a a a a a a a	DA PUEBLO								
a) (a) (b) (b) (b) (c) (a) (b) (c) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d	0		24.000,00		13.200,00	7.200,00	3.600,00		
a) (a) (a) (b) (b) (b) (b) (b) (a) (a) (a) (a) (a) (a) (a) (a) (a) (a									
a) a) b) 92 A a) a) b) 94 A a) b) 105 A a) a) a) a) a) a) a)			40.000,00		22.000,00	12.000,00	6.000,00		
a) 92 A B 93 A B 94 A B	a Fragua, 6°F								
a) a) b) 93 A a) b) 94 A a) c) b) 100 A c) c) c) d)			50.000,00		27.500,00	15.000,00	7.500,00		
a) a) b) 93 A a) b) 94 A a) c) 100 A c) 105 A a) a) a) a)	A								
a) b) 94 A a) b) 100 A b) 105 A a) b) 107 A a)	INARES		24.000,00		13.200,00	6.000,00	4.800,00		
a) b) 94 A a) c) b) 100 A a) b) 105 A a) c) a)	T L A CAÑADA								
a) b) 94 p a) a) b) 100 p a) b) 105 p a) b) 107 p a)	INARES		47.500,00		26.125,00	14.250,00	7.125,00		
a) 94 A a) 100 A b) 105 A a) b) 107 A a									
a) b) 100 A a) c) b) 105 A a) b) 107 A a)	osn		24.300,00		13.365,00	7.290,00	3.645,00		
a) (a) (b) 105 A (a) (b) 107 A (a)	JOSE CELA								
a) b) 105 A a) b) 107 A a)			30.100,00		16.555,00	9.030,00	4.515,00		
a) 105 A	1.FASE								
a) b) 107 A	INO		51.200,00		28.160,00	15.360,00	7.680,00		
b) 107 A		PUBRTO BL PIC	ICO EN GAMONAL						
a)			27.400,00		15.070,00	8.220,00	4.110,00		
	0								
b) 109 AYUNTAMIENTO DE LANGA			38.800,00		21.340,00	9.700,00	7.760,00		





		M M			g R	0 G R A	M A D E	H	A N C I A	C H Ó N	
Núm.	a) cód	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	omet.	Presupuesto	Δι	A R	T I	Б	εs.	
	р) сод	Código y Denominación del Municipio	Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros
39	a)	ALUMBRADO C/ EXTRARRADIO Y PAVIMENTACIÓN CALLE LAS SIERPES	CALLE LAS S	IERPES							
	b) 110	AYUNTAMIENTO DE LANZAHITA			53.900,00		29.645,00	13.475,00	10.780,00		
40	(g	ARREGLO DEPÓSITO AGUA Y PAV C/LA BALSA									
	b) 117	AYUNTAMIENTO DE MAMBLAS			29.800,00		16.390,00	8.940,00	4.470,00		
41	g	SALON SOCIAL POLIVALENTE Y LOCAL		i							
	b) 123	AYUNTAMIENTO DE MEDIANA DE VOLTOYA			28.100,00		15.455,00	8.430,00	4.215,00		
42	(g	AMPLIACION DE CEMENTERIO MUNICIPAL									
	b) 128	AYUNTAMIENTO DE MINGORRIA			37.700,00		20.735,00	11.310,00	5.655,00		
43	(g	ACOND. DR LA CAVA Y PAV C/ CAVA									
	b) 134	AYUNTAMIENTO DE MORALBJA MATACABRAS			31.200,00		17.160,00	9.360,00	4.680,00		
44	g g	TERMIN.ESTR.METAL.AIMACEN MAQUINARIA									
	b) 138	AYUNTAMIENTO DE MUÑOGALINDO			35.300,00		19.415,00	10.590,00	5.295,00		
45	(g)	RENOV.RED Y SACAR CONTAD.AGUA CMNO.RIVILLA, CALLEJÓN DEL PUERTO Y OTRAS	A, CALLEJÓN	DRL PUB	RTO Y OTRAS						
	b) 142	AYUNTAMIENTO DE MUÑOSANCHO			26.000,00		14.300,00	7.800,00	3.900,00		
46	(g	REHABILITACION EDIFICIOS MUNICIPALES									
	b) 147	AYUNTAMIENTO DE NARROS DEL CASTILLO			43.400,00		23.870,00	13.020,00	6.510,00		
47	a)	INFR.BÁSICA; ACOND. C/LANCHAS Y OTRAS									
	b) 148	AYUNTAMIENTO DE NARROS DEL PUERTO			25.800,00		14.190,00	7.740,00	3.870,00		
48	g g	REFORMA CENTRO SOCIAL POLLVALENTE, 2* FASE	m								
	b) 149	AYUNTAMIENTO DE NARROS DE SALDUEÑA			24.000,00		13.200,00	7.200,00	3.600,00		





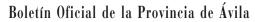


										24	Радіпа: 6
		о в я			pt Di	0 G R A	M A D	н	ANCIA	стби	
, action	a) cód	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	lomet.	Presupuesto	p.	A R	T Î C	ďI	R S	
	b) códi	Código y Denominación del Municipio	Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros
4	<u>8</u>	PAVIMENTACION C/ BAJERA EN GARGANTA DE LOS HORNOS	S HORNOS	,							
	b) 151	AYUNTAMIENTO DE NAVACEPEDILLA CORNEJA			24.900,00		13.695,00	7.470,00	3.735,00		
50	<u>8</u>	INFR.BAS.C/ALDEASECA-MAGAZOS Y ALUMB-NOHARRE	RRB								
	b) 152	AYUNTAMIENTO DE NAVA DE AREVALO		-	31.900,00		17.545,00	9.570,00	4.785,00		
51	िल	PAVIMENTACION DE CALLES									
	b) 154	AYUNTAMIENTO DE NAVADIJOS			26.800,00		14.740,00	8.040,00	4.020,00		
5.2	g g	ACOND.Y PAV. AVDA.SANTA ISABEL,3* FASE									
5	b) 156	AXUNTAMIENTO DE NAVAHONDILLA			28.800,00		15.840,00	8.640,00	4.320,00		
	(è	PAV C/EL CHIVITIL Y BJECUCION DE PUENTE									
23	b) 157	AYUNTAMIBNTO DE NAVALACRUZ			28.500,00		15.675,00	8.550,00	4.275,00		
54	<u> </u>	ADECUACIÓN MUSEO MOBILIARIO									
,	b) 159	AYUNTAMIENTO DE NAVALONGUILLA			24.000,00		13.200,00	7.200,00	3.600,00		
7.	(g	AMPLIAC. CEMENTERIO MPAL.									
;	p) 160	AYUNTAMIENTO DE NAVALOSA			26.800,00		14.740,00	8.040,00	4.020,00		
56	(g	ADECUACION DEL PARQUE MUNICIPAL									
	b) 161	AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE PINARES			55.400,00		30.470,00	13.850,00	11.080,00		
57	a)	PAV C/REGUERILLOS Y C/SUSTOS									
	b) 172	AYUNTAMIENTO DE NIHARRA			29.500,00		16.225,00	8.850,00	4.425,00		
u.	(a)	INFRAESTRUCTURA BÁSICA C/TEJADA									
;	b) 174	AYUNTAMIENTO DE ORBITA			27.400,00		15.070,00	8.220,00	4.110,00		





										,
		O B R A		Gt Et	0 G R A	M A D E	н	A N C I A	о н о	
MGN.	а) сбф	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	Presupuesto	ρ,	A	т і с	I P	E S	
	b) c6d3	Código y Denominación del Municipio	Inicial Final	1	Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros
59	a)	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, 3* FASE								
	b) 175	AYUNTAMIENTO DE EL OSO		25.000,00		13.750,00	7.500,00	3.750,00		
09	(g)	REFORMA CASA CONSISTORIAL								
	b) 176	AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS		106.000,00		58.300,00	31.800,00	15.900,00		
19	a)	REHABILITACIÓN CASA CONSISTORIAL								
;	b) 177	AXUNTAMIENTO DE PAJARES DE ADAJA		24.000,00		13.200,00	7.200,00	3.600,00		
62	g .	PAV. C/TORNADIZOS DE AREVALO								
;	b) 178	AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE GODA		28.500,00		15.675,00	8.550,00	4.275,00		
63	a)	SNMTO Y PAVIM. C/NUEVA APERTURA								
	b) 179	AYUNTAMIENTO DE PAPATRIGO		26.800,00		14.740,00	8.040,00	4.020,00		
64	<u> </u>	PAV C/NTRA.SEÑORA Y BAJADA LA IGLESIA								
	b) 180	AYUNTAMIENTO DE EL PARRAL		26.400,00		14.520,00	7.920,00	3.960,00		
65	g g	ARREGIO DE VARIOS RINCONES Y ANG. EMBARCADERO EN CASAS	DERO EN CASAS DE	S. PEREZ						
	b) 186	5 AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA		34.200,00		18.810,00	10.260,00	5.130,00		
99	(g	CERRAMIENTO CAMPO DE FUTBOL								
•	b) 187	7 AXUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES		85.800,00		47.190,00	12.870,00	25.740,00		
67	a)	CASA DE LA CULTURA								
	b) 189	AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO		40.000,00		22.000,00	10.000,00	8.000,00		
89	(g)	SANEAMIENTO C/ EL AGUA								
5	b) 192	2 AYUNTAMIENTO DE PUERTO CASTILLA		26.800,00		14.740,00	8.040,00	4.020,00		







										4	ragina:
		о в я			er er	O G R A I	M A D E	F I N	A N C I A	сіо́м	
1,52	a) códi	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	lomet.	Presupuesto	C ₄	A	H F	I	N C3	
	b) códi	Código y Denominación del Municipio	Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros
69	a)	ASFALTADO CALLES MUNICIPALES									
	b) 193	AYUNTAMIENTO DE RASUEROS			32.300,00		17.765,00	9.690,00	4.845,00		
70	a)	EDIFICIO USOS MULTIPLES, 11º FASE									
:	b) 194	AYUNTAMIENTO DE RIOCABADO			25.600,00		14.080,00	7.680,00	3.840,00		
71	(g	PAV. TRAVESIA LA FUENTE									
	b) 195	AYUNTAMIENTO DE RIOFRIO			28.500,00		15.675,00	8.550,00	4.275,00		
72	a)	ACOND. URBANO ZONA DEL RIO									
	b) 199	AXUNTAMIENTO DE S. BARTOLOME D BEJAR			26.400,00		14.520,00	7.920,00	3.960,00		
73	g g	AMPLIAC, PASEOS CTRA, TOLEDOY BARRACO, 2 " F									
!	b) 201	AYUNTAMIENTO DE S. BARTOLOME DE PINARES			48.000,00		26.400,00	12.000,00	9.600,00	·	
74	(g	PAV C/CMNO.AVILA Y CALLEDAS									
	b) 206	AYUNTAMIENTO DE S. ESTEBAN D LOS PATOS			26.800,00		14.740,00	8.040,00	4.020,00		
75	a a	REDES C/ AMARGURA Y ALUMBRADO C/ SAN ANDRES	ES								
!	b) 207	AYUNTAMIENTO DE S. ESTEBAN DEL VALLE			44.300,00		24.365,00	11.075,00	8.860,00		
76	rg .	CONSTRUCCIÓN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES,1ª FASE	ASE								
!	b) 208	AYUNTAMIENTO DE S. ESTEBAN DE ZAPARDIEL			63.800,00		35.090,00	19.140,00	9.570,00		
77	g (g	TANATORIO, 3* FASE									
	b) 211	AYUNTAMIENTO DE S. JUAN DE LA NAVA			41.200,00		22.660,00	10.300,00	8.240,00		
78	(g	MURO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL									
!	b) 212	AYUNTAMIENTO DE S. JUAN DEL MOLINILLO			27.900,00		15.345,00	8.370,00	4.185,00		







										A I	Página: 9
		8 N N N N N N N N N N N N N N N N N N N			a a	0 G R A	M A D B	N H	ANCIA	C I Ó N	
l ij	a) códi	Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	lomet.	Presupuesto	D ₄	A R	T Î C	ď I	S M	
	b) códi	Código y Denominación del Municipio	Inicial	Final	,	Admón.Gzal.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros
79	a)	REHABILITACION CENTRO CULTURAL, 3 * F									
	b) 218	AYUNTAMIENTO DE S. MIGUEL D SERREZUELA			89.400,00		49.170,00	26.820,00	13.410,00		
8	(g	CONTINUAC. CUBIERTA FRONTON MPAL.									
	b) 220	AYUNTAMIENTO DE S. PEDRO DEL ARROYO			51.700,00		28.435,00	12.925,00	10.340,00		
183	a)	VILLA ROMANA									
	b) 220	AYUNTAMIENTO DE S. PEDRO DEL ARROYO			40.000,00		22.000,00	12.000,00	6.000,00		
83	(a)	ACOND.ANTIG.EDIP.ESCOLAR PARA CASA CULTURA	ę,								
5	b) 221	AYUNTAMIENTO DE STA. CRUZ DEL VALLE			38.400,00		21.120,00	11.520,00	5.760,00		
83	g	ADECUACIÓN CAMINO IGLESIA									
3	b) 224	AYUNTAMIENTO DE STA. Mª DEL ARROYO			40.000,00		22.000,00	12.000,00	6.000,00		
84	a)	MEJ.INFRAEST.C/CTRA.ABTO.AGUA Y PAV.									
	b) 226	AYUNTAMIENTO DE STA. M° DE LOS CABALLERO			24.000,00		13.200,00	7.200,00	3.600,00		
85	g g	PAV Y ASP CALLES EN VARIOS NUECLEOS									
	b) 228	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL COLLADO			26.300,00		14.465,00	7.890,00	3.945,00		
86	a a	INFRA.Y PAV. C/SOL Y CORRALONES									
	b) 233	AYUNTAMIENTO DE SERRANILLOS			27.500,00		15.125,00	8.250,00	4.125,00		
87	a)	FASE FINAL OBRA CENTRO DE TURISMO RURAL									
	b) 236	AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE AVILA			42.815,93		23.548,76	12.844,78	6.422,39		
88	a)	PAV C/D. DAMIAN GOMEZ, REDONDA, CRUZ, SOL Y VIRGEN DB LOS	TRGEN DE L		REMEDIOS Y VENTAS						
3	b) 237	AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE RIOALMAR			26.300,00		14.465,00	7.890,00	3.945,00		







											,
		O B R A			er R	0 G R A	м а о	N	A N C I A	C I O N	
NÚM.	a) códi	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	omet.	Presupuesto	ď	A R	T Í C	I P	S	
	b) códi	Código y Denominación del Municipio	Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros
89	a)	REHABILITACIÓN CASA CONSISTORIAL									
	b) 239	AXUNTAMIENTO DE SOTALBO			24.000,00		13.200,00	7.200,00	3.600,00		
96	(g)	CENTRO CULTURAL									
	b) 240	AYUNTAMIENTO DE SOTILLO D LA ADRADA			212.000,00		116.600,00	31.800,00	63.600,00		
91	a)	Urbanización C/las bras, 3º fase									
	b) 242	AYUNTAMIENTO DE TIÑOSILLOS		_	36.100,00		19.855,00	9.025,00	7.220,00		
92	a 3	PAVIMENTACIÓN C/ REAL Y OTRAS, 1º FASE									
	b) 245	AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE AVILA			29.500,00		16.225,00	8.850,00	4.425,00		
93	(g)	PAVIMENTACION B INFRAESTRUCTURA									
	b) 246	AYUNTAMIENTO DE TORTOLES			28.300,00		15.565,00	8.490,00	4.245,00		
94	a)	PAV C/CANTARRANAS, 2* FASE									
	b) 253	AYUNTAMIENTO DE VEGA DE STA MARIA			31.000,00		17.050,00	9.300,00	4.650,00		
95	a 3	ACOND. EMPEDRADO C/CALVO SOTELO									
	b) 254	AYUNTAMIENTO DE VELAYOS			29.300,00		16.115,00	8.790,00	4.395,00		
96	a)	REHABILITACIÓN EDIFICIO ANTIGUAS ESCUELAS, 2º PASE	, 2ª FASE								
	b) 257	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA D LA SIERRA			26.800,00		14.740,00	8.040,00	4.020,00		
97	a)	PAV C/AMARGURA, ORO Y OTRAS									
	b) 258	AYUNTAMIRNTO DE VILLANUEVA DE GOMEZ			50.400,00		27.720,00	15.120,00	7.560,00		
98	(a)	ALUMBR, PUBL, PARA AHORRO ENERG, CON FAROLAS									
	b) 259	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ACERAL			27.400,00		15.070,00	8.220,00	4.110,00		



32

Viernes, 18 de Febrero de 2011



AV-941

AV-P-536

666

Q

a)

107

999

q

AV-P-143

a) Q

105

666

999

a) Q

1 Ó н Unión Europea υ 3.825,00 3.960,00 5.190,00 4.095,00 н บ × 10.380,00 40.950,00 7.920,00 7.650,00 8.190,00 98,096,38 22.680,00 51.975,00 111.175,63 54.752,34 z 14.520,00 19.030,00 14.025,00 15.015,00 206.469,04 96.525,00 76.050,00 182.178,99 42.120,00 101.682,91 А Comunidad Autónoma Σ Admón.Gral.Estad M.A.P. ĸ b 0 27.300,00 26.400,00 34.600,00 25.500,00 280.275,37 64.800,00 317.644,67 148.500,00 117.000,00 156.435,25 TERMINA, PIEDRAHITA Presupuesto Д Puntos Kilomet. RED ABTO.C/MAYOR RINCON, RINCON MANOLO, TRASERA, MAYOR, ANA Inicial PAV C/JARDINES, NAVALUENGA, S. PABLO, S. MIGUEL Y STA. MEJORA POTABILIADA AGUA RED ABTO-NAVACEPEDA PASO SOBRE FF.CC. EN MONSALUPE BARCO DE ÁVILA - NAVATEJARES LOS LLANOS DE TORMES DIPUTACION PROVINCIAL DIPUTACION PROVINCIAL DIPUTACION PROVINCIAL DIPUTACION PROVINCIAL TORMELLAS - NAVALONGUILLA DIPUTACION PROVINCIAL DIPUTACION PROVINCIAL ADECUAC.APARCAM.PUBL.VIÑA DEL PINAR AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DEL VALLE AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE AVILA AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE GREDOS TRAVESIA DE FONTIVEROS AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE CORNEJA ACCESO A DONVIDAS Código y Denominación del Municipio a) Código y Denominación de la Obra

AV-P-102

999

q

103

905

q

102

261

ĝ

262

901

101

AV-P-115

a)

104

666

Q



Número 34

Fascículo 2 de 2

Viernes, 18 de Febrero de 2011

								På	Página: 12
0 B R A			g R	O G R A	M A D B	N I A	A N C I A	лс г б м	
a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	lomet.	Presupuesto	ď	AR	T Í C	I P	8	
b) Código y Denominación del Municipio	Inicial	Final		Admón.Gral.Bstad Comunidad M.A.P. Autónoma	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros
a) AV-P-630 AV-110 - MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	NZONES								
b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL			365.548,49		237.606,52	127.941,97			
a) AV-P-630 TRAVESIA DE MIRUEÑA DE LOS INPANZONES	NPANZONES								
b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL			36.000,00		23.400,00	12.600,00			
TOTALBS			5.366.419,71		3.100.151,22	1.552.001,10	714.267,39		

Fdo. Carlos García Gonzalez.

Y para que así conste, expido la presente certificación Avila a 17 / 2 / 2.011.







código: 05

F. C. L. 2011 - COMPLEMENTARIO RELACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA QUE INTEGRAN EL PLAN.

		O B R A	,		P R	0 G R A	M A D B	F I	A N C I A	сном	
, g	a) códj	Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	lomet.	Presupuesto	ď	A R	т ї с	d I	S)	
i	b) códi	Código y Denominación del Municipio	Inicial	Final	•	Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros
"	a)	CONSTRUCC. CERRAM.Y VESTUAR. ZONA DEPOR. LA COTA	COTA								
	p) 7	AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA									
7	(g	RIEGO ASP. SANTISIMO CRISTO, FRAGUA Y OTRAS									
·	b) 7	AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE STª CRUZ		 							
۳ ا	g g	ALUMBRADO PUBLICO TODO EL MUNICIPIO									
	8 (q	AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA		<u> </u>							
4	g)	MEJ.RED ABTO. Y PAVIMENTACIÓN									
	b) 10	AXUNTAMIENTO DE LA ALDEHUELA		i							
"	5 a	REPARACIÓN INFRABSTRUCTURA ALUMBRADO Y PAVIMENTACIÓN	VIMENTACIÓ	z							
	b) 14	AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO									
"	a)	REHABILITACIÓN CASAS MAESTROS, 6º FASE									
1	b) 15	AYUNTAMIENTO DE AREVALILLO									
"	a)	RENOVACION FRONTON MUNICIPAL									
	b) 17	AYUNTAMIENTO DE AVEINTE									
"	a)	MEJORA RED ABTO.Y DRPOSITO									
1	b) 18	AYUNTAMIENTO DE AVELLANEDA									

entidad, diputación provincial de ávila

AÑO: 2.011







										Pác	Página: 2
		О В R A			e e	0 G R A N	M A D B	N I A	A N C I A	C I O N	-
Núm.	a) CÓC	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	omet.	Presupuesto	Ωr	A R	THE C	А	S N	
) CQC	b) Código y Denominación del Municipio	Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros
6	а)	INFRAESTRUCTURA BÁSICA									
	b) 21	1 AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE AVILA		-							
10	a)	SUSTITUCION REDES ABASTECIMIENTO									
	b) 24	4 AYUNTAMIENTO DE BECEDAS									
11	a)	CAMBIO TUBERIAS ABTO. AGUA									
	b) 25	5 AYUNTAMIENTO DE BECEDILLAS									
12	a)	CONSTR. BIBLIOTECA						-			
	b) 27	7 AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS									
1,3	a)	AMPLIAC. CEMENTERIO, 2* PASE									
1	b) 29	9 AYUNTAMIENTO DE BERNUY-ZAPARDIEL									
14	a)	ASFALTO C/RONDA ESTE, 2 PASE									
	b) 34	4 AYUNTAMIENTO DE BLASCONUÑO MATACABRAS									
15	a)	ALUMBRADO PUBLICO									
	b) 35	5 AXUNTAMIENTO DE BLASCOSANCHO									
16	(g	EDIFICIO USOS MULTIPLES, 4º FASE									
	b) 37	7 AYUNTAMIENTO DE BOHOYO									
17	a)	INFRAESTRUCTURA Y PAVIMENTACION									
	р) 38	B AYUNTAMIENTO DE BONILLA D LA SIERRA								 	
18	a)	ACOND. TRASERA DE JERÓNIMO Y OTRAS									
	6E (q	9 AYUNTAMIENTO DE BRABOS		-							



36

Viernes, 18 de Febrero de 2011



z Ó Unión Buropea U ø υ × Д Σ ø ט 0 Puntos Kilomet. ASFALT.C/CRUZ, DEL CRISTO CON BORDILLOS, ACERAS Y OTROS FASE FINAL REFOR.Y AMPLIAC.RED ALUMB. PUBLICO INSTALAC. PASOS CANADIENSES EN CAMINOS PAV.Y ACOND. PARAJE CHARCO LAS CABRAS AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS ZAPARDIEL CONSTR.EDIFICIO USOS MULTIPLES, 4" REHABILITACION EDIFICIO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DEL VILLAR AYUNTAMIENTO DE CEPEDA DE LA MORA SUST. RED GRAL. ABTO. AGUA 2" FASE AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DEL POZO Código y Denominación del Municipio REFORMA PISTA POLIDEPORTIVA Código y Denominación de la Obra AYUNTAMIENTO DE CANTIVEROS AYUNTAMIENTO DE LA CARRERA CONSTRUCCION CENTRO RURAL AXUNTAMIENTO DE CASAVIEJA PAVIMENTACION C/ REONDO AYUNTAMIENTO DE CASASOLA AYUNTAMIENTO DE CANALES AYUNTAMIENTO DE CILLAN 51 53 59 â ĝ 23

ágina. 3







10 10 10 10 10 10 10 10	a) Código b) Código a) a) b) 63 A a) b) 63 A b) 65 A	pio BSTE, 2*	Puntos Ki	lomet.						č p	
10 10 10 10 10 10 10 10	b) C6digo a) b) 60 A a) b) 63 A b) 65 A	1B, 2,	_		Presupuesto	Δι		₩			
a) 60 A B B B B B B B B B B B B B B B B B B	a) 60 A a) 63 A a) 65 A b) 65 A b) 65 A b) 65 A	RONDA ESTE, 2*		Final			Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros
a) 60 A A B A B A B A B A B A B A B A B A B	b) 60 A	UNTAMIENTO DE CISLA	TROS								
a) 63 A A C C A A A C C A A A A A A A A A A	a) b) 63 A a) a)										_
a) 63 A a) 65 A a) 20 A 22 A a) 20 A 23 A a) 20 A 24 A a a) 24 A a a) 25 A a a) 26 A a a) 27 A a a) 27 A a a) 27 A a a) 27 A a a) 28 A a) 28 A a) 29 A	a) 65	OMPLETAR REDES, 5.P B. CONCEPCION									
a) b) 65 A a) b) 72 A a) a) a) b) 74 A a) b) 75 A a) a) b) 74 A a) b) 75 A b) 77 A b) 78 A	a) b) 65 A	UNTAMIENTO DE COLLADO DEL MIRON									
a) 65 A a) 20 A A A A A A A A A A A A A A A A A A	b) 65	BRRAMIENTO PISTA POLIDEPORTIVA									
a) 70 A B D) 70 A B D) 72 A B D) 74 A B D) 75 A B D) 75 A B D) 75 A B D) 77 A B D) 77 A B D) 77 A B D) 77 A B D) 78		UNTAMIENTO DE CRESPOS		-							
a) 70 A B B B B B B B B B B B B B B B B B B	a)	AV Y ALUMBR.CONTIN.C/IGLESIA,SALIDAS ALL	DEASECA Y P.	ALACIOS							
a) a) b) 72 A a) a) b) 74 A a) a) b) 75 A a) b) 75 A a)	02 (q	UNTAMIENTO DE DONVIDAS									
a) 72 A A B B B B B B B B B B B B B B B B B	a)	INFRAES.INMEDIACIONES CENTRO CULTURAL									
a) 73 A B B) 73 A B B) 74 B B B) 75 A B B) 75 A B B) 77 A B B) 77 A B B) 78 A B B) 77 A B B) 78 A B	b) 72	UNTAMIENTO DE ESPINOSA D LOS CABALLERO									
a) 73 A b) 74 B b) 75 A b) 75 A a) b) 77 A a) a) 75 A b) 77 A b) 77 A b) 78 A	a)	UST. INFRAESTR. REDES SUBSUELO									
a) 75 A a) 25 A b) 77 A b) 77 A b) 77 A b) 77 A b) 78 A b) 77 A b) 78	b) 73	UNTAMIENTO DE FLORES DE AVILA									
a) 75 A A C C C A A A A C C C A A A A C C C A A A A A C C A	a)	CERAS TRVA. AV-P-115 CASCO URBANO, 9* FA	ASE Y OTRAS								
a) b) 75 A a) (a) (b) 77 A (c) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d	b) 74	UNTAMIENTO DE PONTIVEROS									
b) 75 AYUNTAMIENTO DE FRESE a) REFOR Y AMPLIAC RED b) 77 AYUNTAMIENTO DE FUENT a) MEJ. PUENTES DEL CEN b) 78 AYUNTAMIENTO DE FUENT	а)	IMACEN Y GARAJE PARA CAMION RECOG.BASURA	4								
a) REFOR Y AMPLIAC RED b) 77 AYUNTAMIENTO DE FUENT a) MEJ. PUENTES DEL CER b) 78 AYUNTAMIENTO DE FUENT	b) 75	UNTAMIENTO DE FRESNEDILLA		_							
a) 78 A	a)	BFOR Y AMPLIAC RED GRAL, ALUMBR, 2 * FASE									
a) b) 78 A	b) 77	UNTAMIENTO DE FUENTE EL SAUZ		_							
b) 78	a)	BJ. PUENTES DEL CEMENTERIO Y C/LARGA									
	b) 78	UNTAMIENTO DE FUENTES DE AÑO									 -



38

Viernes, 18 de Febrero de 2011



Otros 0 Unión Europea ບ ø υ z ø υ Z Ω Comunidad Autónoma Admón.Gral.E M.A.P. INFR. BAS, MODIF. CONTAD, CERRAM.Y CASETA DEPOSITO Y SIST. POTABILIZ. C/EXTRAMUROS Presupuesto HONDA Y PZA CONSTITUCIÓN Puntos Kilomet. Inicial FRAGUA, MEJ.ALUMBR. PUBL. EN GALLEGOS Y BLASCOJIMENO REFORM. TEJADO EDIFIC. ESCUEL. Y CONSULTORIO REHAB. ACONDICION. LOCAL SOCIO-CULTURAL MEJORA ALUMBRADO PUBLICO C/ REBOLLA, ACONDICIONAMIENTO CONSULTORIO MEDICO AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS D ALTAMIROS AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS D SOBRINOS AYUNTAMIENTO DE GARGANTA DEL VILLAR AYUNTAMIENTO DE HERRADON DE PINARES RENOV. ALUMBR. PÚBL. A BAJO CONSUMO CONSTR. PISTA PADEL EN LA DEHESA AXUNTAMIENTO DE LA HIJA DE DIOS Código y Denominación del Municipio a) Código y Denominación de la Obra AYUNTAMIENTO DE GILGARCIA AYUNTAMIENTO DE GIMIALCON PAVIMENTACION DE CALLES AYUNTAMIENTO DE GILBUENA AYUNTAMIENTO DE GUISANDO AYUNTAMIENTO DE GEMUÑO PAV C/SEMANA Y OTRAS 79 81 84 82 86 93 96 ĝ (q Q q a) q

.







		а В В			сt	O G R A	M A D	N H W	M C II	в с і б м	
, <u>,</u>	a) Códi	código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	lomet.	Presupuesto	Δı	A R	r Í c	I P	B S	
į	b) códi	Código y Denominación del Municipio	Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros
49	a)	CAMBIO FAROLES ALUMBRADO PUBLICO									
• [76 (d	AYUNTAMIRNTO DE LA HORCAJADA									
50	a)	CONSTRUCCION PASBO LATERAL CARRETERA									
	66 (q	AYUNTAMIENTO DE HORCAJO D LAS TORRES		_							
51	a a	RENOVACION ALUMBRADO, FASE II									
	b) 100	AYUNTAMIENTO DE EL HORNILLO		_							_
52	(g)	AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN CEMENTERIO									
	p) 101	AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO									
53	a a	PAV Y REDES C/MAYOR Y ANEXO									
	b) 104	AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL COLLADO									
54	a)	INFR.BASICA, RED ABTO. C/TALANQUERA Y OTRA									
	b) 106	AYUNTAMIENTO DE HOYOS D MIGUEL MUÑOZ									
5.5	a)	ADECUACION ENTRADA AL MUNICIPIO									
	b) 108	AYUNTAMIENTO DE JUNCIANA									
56	a)	PAV Y RENOVAC. INFRABSTR. EN CALLES									
	b) 109	AYUNTAMIENTO DE LANGA						,			
57	a)	MEJORA ABASTECIMIENTO DE AGUA									
	b) 110	AYUNTAMIENTO DE LANZAHITA									
, n	(è	SNWTO-COLECTOR NAVAMORISCA-CASAS DE LA VEGA	A	:							
	b) 112	AYUNTAMIENTO DE BL LOSAR									





										Fa	Fagina: 7	
		O B R A			d d	0 G R A	M A D E	F I N	A N C I A	C H O N		
Núm.		a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	omet.	Presupuesto	Ğ	A	T Í C	н	ν _α Μ		
	у) Сб	b) Código y Denominación del Municipio	Inicial	Final	·	Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros	
59	a)	PAV. TRVA. CIRUBLOS Y CASA MAESTROS										
	b) 115	5 AYUNTAMIENTO DE MAELLO										
09	g g	PAV C/ARENAL, PUERTO, CAÑO Y OTRAS										
	b) 118	B AYUNTAMIENTO DE MANCERA DE ARRIBA										
61	g g	ASFAT.C/TRVA.ALBORNILLOS Y OTRAS										
	b) 120) AYUNTAMIENTO DE MARLIN										
62	िल	INSTALACION DE CONTADORES EN LA CALLE										
İ	b) 122	2 AYUNTAMIENTO DE MARTINEZ		-								
63	(a)	SALON SOCIAL POLIVALENTE Y LOCAL										
	b) 123	3 AYUNTAMIENTO DE MEDIANA DE VOLTOYA		-								
64	g g	PAV C/CARRETERA-RIEGO ASFALTICO EN CALIENTE	pa									
	b) 125	S AYUNTAMIENTO DE MENGAMUÑOZ		-								
65	a)	PISTA POLIDEPORTIVA MULTIUSOS										
	b) 126	AVUNTAMIENTO DE MESEGAR DE CORNEJA		-								
99	g g	INFRAESTRUCTURA C/LOS ESPINOS										
	b) 127	AYUNTAMIENTO DE MIJARES										
67	g)	PAV. C/MARIA NIBTO Y OTRAS										
	b) 128	AYUNTAMIENTO DE MINGORRIA										
68	a)	Urbanización c/mayor, 2º fase										
	b) 129	AYUNTAMIENTO DE EL MIRON		-						_		







	e e			G R	O G R A	M A D B	И	ANCIA	СПОИ	
N. S.	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	lomet.	Presupuesto	д	A R	T T C	ď I	S	
	b) Código y Denominación del Municipio	Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros
69	a) PAV Y REDES C/JUAN C. I,JOSE A. PRIMO DE R., TRVA GLEE.	L., TRVA G	LBZ. MARCOS	COS A GRAL. CABANILLAS Y	LLAS Y					
	b) 131 AYUNTAMIENTO DE MIRUBÑA D LOS INFANZONES									
70	a) ASFALITADO C/CARDEÑOSA									
	b) 133 AYUNTAMIENTO DE MONSALUPE									
F	a) PAVIMENTACIÓN RESTO CALLE CAVA									
! I	b) 134 ayuntamiento de moraleja matacabras									
72	a) PAV. CAMINO SIGERES Y OTRAS									
1	b) 139 AYUNTAMIENTO DE MUÑOGRANDE									
13	a) TERMINAC. ACONDICION. ANTIGUO AYUNTAMIENTO									
	b) 141 AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEPE									
74	a) PAV. TRAMOS C/RIOS Y BERROCAL									
1	b) 143 AYUNTAMIENTO DE MUÑOTELLO									
75	a) ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS A NARRILLOS									
	b) 144 AYUNTAMIENTO DE NARRILLOS DEL ALAMO									
76	a) SUSTITUCION RED ABASTECIMIENTO AGUA									
1	b) 145 AYUNTAMIENTO DE NARRILLOS DEL REBOLLAR									
17	a) URBANIZ.PARCELA MPAL. EN C/SEQUERA									
	b) 147 AYUNTAMIENTO DE NARROS DEL CASTILLO									
78	a) INFR.BÁSICA, ACOND. C/CERRO Y OTRAS									
	b) 148 AYUNTAMIENTO DE NAROS DEL PUERTO									





	at 24 25 26 26 26 26 26 26 26 26 26 26 26 26 26			q	8 B O	M A D B	N I A	A N C I A	C I Ó N	
			İ							
Núm.	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	omet.	Presupuesto	ē	A R	r í c	I P	S	
	b) código y Denominación del Municipio	Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros
7.5	a) SUST.RED ABTO.AGUA, 2* PASE									
	b) 149 AXUNTAMIENTO DE NARROS DE SALDUEÑA									
8	a) INFR. BASICA, REPOS. ALUMB. PUBLICO									
	b) 152 AYUNTAMIENTO DE NAVA DE AREVALO									
8	a) PAVIMENTACION CALLE CORRAL 81									
	b) 153 AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL BARCO									
82	a) RENOVACION ALUMBRADO CALLES									
	b) 154 AYUNTAMIENTO DE NAVADIJOS									
8	a) ACOND.X PAV.AVDA.SANTA ISABEL, 4* FASE 83									
	b) 156 AYUNTAMIENTO DE NAVAHONDILLA									
848	a) ACABADOS B INSTALAC.NAVE USOS MULTIFLES, 2" FASE	, 2* FASE								
	b) 158 AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL D LA SIERRA									
85	a) REPARACIÓN CASA CONSISTORIAL 85									
	b) 159 AYUNTAMIENTO DE NAVALONGUILLA									
88	a) ARREGLOS CANALIZ.RED AGUA C/CABRERIZA 86									
	b) 160 avuntamiento de navalosa									
8,	a) ADECUAC. INMUEBLE BAR X VIVIENDA, 2*FASE									
	b) 162 avuntamiento de navalperal de tormes									
88	a) PAV, REDES B INFR C/AGUA PRADOS, CERVANTES, QUEVEDO, JUAN	S, QUEVEDO, JI	UAN PABLO	II, VALDEBRUNA	Y OTRAS					
	b) 163 AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA					į				







10 City 20 Presentative of a la Centa Presentation Prese			स अ ब 0			Ф Ж	O G R A	M A D E	N	A N C I A	и 0 н о	-
1 State Percentantion del Neutotion Percentantion Percentantio	îûm.	a) Cód	ligo y Denominación de la Obra	Puntos Kil	omet.	Presupuesto	Q		Ì			
1.65 AVUNTAMIENTO DE NAVACHUE, CUCO, CERRO Y VIAS COLIND. DE ACCESO 1.65 AVUNTAMIENTO DE NAVARREMONDA DE GREDOS 1.65 AVUNTAMIENTO DE NAVARREMONDILIA. 2. AVUNTAMIENTO DE NAVARREMONDOILIA. 3. AVUNTAMIENTO DE NAVARLAMBONO 3. AVUNTAMIENTO DE NAVARLAMBONO 4. AVUNTAMIENTO DE NAVARLAMBONO 5. AVUNTAMIENTO DE NAVARLAMBONO 5. AVUNTAMIENTO DE OLOS ALBOS 5. AVUNTAMIENTO DE OLOS ALBOS 6. AVUNTAMIENTO DE ORBITA. 6. AVUNTAMIENTO DE ORBITA. 7. AVUNTAMIENTO DE DE LOSO 8. AVUNTAMIENTO DE PADIENCOR 8. AVUNTAMIENTO DE PADIENCOR 9. ALUNTAMIENTO DE PADIENCOR 9.			ligo y Denominación del Municipio		Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros
a) BNV B INTERABETRY O DE NAVARREDONDA DE GREDOS b) 166 AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDILIA a) PAV Y ACEGADO RESTO C/VANALARROYO b) 169 AYUNTAMIENTO DE NAVARALGORDO a) REGINALITIVACION DE LAS ESCUELAS b) 172 AYUNTAMIENTO DE NAS ESCUELAS a) COMBITA. SALÓM MEAL. POLIVALENTE b) 173 AYUNTAMIENTO DE ORBITA a) INSTAMASTRUCTURA CALLE TEADDA b) 174 AYUNTAMIENTO DE ORBITA a) INSTAMASTRUCTURA CALLE TEADDA b) 175 AYUNTAMIENTO DE DABOS a) INSTAMASTRUCTURA CALLE TEADDA b) 176 AYUNTAMIENTO DE DABOS a) REPORPA CASA CONSISTORIAL b) 176 AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS a) ALIMBR. PUBL. C/PRINCIPAL, IGLESIA, PARDOS Y OTR. PAV. C/ÁVILA, ENSANCHE SITER. PEDO Y b) 129 AYUNTAMIENTO DE PASCUALCOBO	88	(a)	REDES Y PAV.C/, PZA.Y TRVA.CRUZ, CUCO, CERRO	Y VIAS COL		ACCESO						
BAV E INFRASCRE.C/PILILIA b) 166 AVUNTAMIENTO DE NAVARREDONDILIAN a) PRAV Y ACERADO BESTO C/MANALARROYO b) 169 AVUNTAMIENTO DE NAVATALGORDO a) REGIABILITACION DE LAS ESCUELAS b) 173 AVUNTAMIENTO DE OLOS ALBOS a) INFRABSTRUCTURA CALLE TEJADA b) 174 AVUNTAMIENTO DE OLOS ALBOS a) INSTALAC.GRADAS EN EL POLIDEPORTIVO b) 175 AVUNTAMIENTO DE PADIENSOS a) REPORMA CASA CONSISTORIAL b) 176 AVUNTAMIENTO DE PADIENSOS a) COLOCACION CONFINDOR.EN ENTERIOR VIVIENDAS b) 176 AVUNTAMIENTO DE PADIENSOS a) ALUNENALIENTO DE PARINICION b) 179 AVUNTAMIENTO DE PARINICION b) 179 ALUNENALIENTO DE PARINICION c) 179 ALUNENALIENTO DE PARINICION c) 179 ALUNENALIENTO DE PARINICION b) 179 ALUNENALIENTO DE PARINICION b) 179 ALUNENALIENTO DE PARINICION c) 179 ALUNENALIENTO DE PARINICION c) 179 ALUNENALIENTO DE PARINICION c) 179 ALUNENALIENTO DE PARINICION c) 179 ALUNENALIENTO DE PARINICION c) 179 ALUNENALIENTO DE PARINICION c) 179 ALUNENALIENTO DE PARINICION c) 179 ALUNENALIENTO DE PARINICION c) 179 ALUNENALIENTO DE PARINICION c) 179 ALUNENALIENTO DE PARINICION c) 179 ALUNENALIENTO DE PARINICION c) 170 ALUNENALIENTO DE PARINICION c) c) c) c) c) c) c)		<u> </u>										
a) 166 AVUNTAMIENTO DE NAVARREDONDILIAA a) RAUNTAMIENTO DE NAVARALGORDO a) REGIABLIATACION DE LAS ESCUELAS b) 172 AVUNTAMIENTO DE NIEJARA a) CONSTR. SALÓN MPAL. POLIVALENTE b) 174 AVUNTAMIENTO DE ORDITA a) INSTALAC.GRADAS EN EL POLIDEPORTIVO b) 175 AVUNTAMIENTO DE EL OSO a) INSTALAC.GRADAS EN EL POLIDEPORTIVO b) 175 AVUNTAMIENTO DE EL OSO a) REPORA CASA CONSISTORIAL b) 176 AVUNTAMIENTO DE PADIERNOS a) ALUNER. PUEL. C/PRINCIPAL, IGLESIA, PARDOS Y OTR. PAV. C/ÁVIIA, ENSANCHE ENTR. MPIO. Y b) 179 AVUNTAMIENTO DE PARCUNICOBO a) ALUNER. PUEL. C/PRINCIPAL, IGLESIA, PARDOS Y OTR. PAV. C/ÁVIIA, ENSANCHE ENTR. MPIO. Y b) 129 AVUNTAMIENTO DE PARCUNICOBO	8	a)	PAV B INFRABSTR.C/PILILLA									
a) PRO Y ACERADO RESTO C/MANALARROYO a) REHABILITANCION DE LAS ESCUELAS b) 172 AVUNTAMIENTO DE NITERERA a) CONSTR. SALÓN MEM. POLIVALENTE b) 173 AVUNTAMIENTO DE GOOS ALBOS a) INSTRANSTRUCTURA CALLE TEJADA b) 174 AYUNTAMIENTO DE ORBITA a) INSTRANSCRUCTURA CALLE TEJADA b) 175 AYUNTAMIENTO DE DE DEBLOSO b) 175 AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS a) REPORMA CASA CONSISTORIAL b) 176 AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS a) COLOCACION CONTADOR. EN EXTERIOR VIVIENDAS b) 179 AYUNTAMIENTO DE PARMITAGO a) ALLINGRA. PUBL. C/PRINCIPAL, IGLESIA, PARDOS Y OTR. PAV. C/ÁVILIA, ENSANCHE ENTR. MFIO. Y b) 181 AXUNTAMIENTO DE PASCUALCOBO												
a) REHABILITACION DE LAS ESCUELAS b) 172 AYUNTAMIENTO DE NIFIARA a) CONSTR. SALÓN MPAL. POLIVALENTE b) 173 AYUNTAMIENTO DE OJOS ALBOS a) INFRABSTRUCTURA CALLE TEJADA b) 174 AYUNTAMIENTO DE ORBITA a) INSTALAC. GRADAS EN EL POLIDEPORTIVO b) 175 AYUNTAMIENTO DE EL OSO a) REPORMA CASA CONSISTORIAL b) 176 AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS a) REPORMA CASA CONSISTORIAL b) 176 AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS a) COLOCACION CONTADOR. EN EXTERIOR VIVIENDAS b) 179 AYUNTAMIENTO DE PARETAGO a) ALUMBR. PUBL. C/PRINCIPAL, IGLESIA, PARDOS Y OTR. PAV. C/ÁVLIA, ENSANCHE ENTR. MPIO. Y b) 181 AXUNTAMIENTO DE PASCUALCOBO	6		PAV X ACERADO RESTO C/MANALARROYO									
a) REHABILITACION DE LAS ESCUELAS b) 172 AYUNTAMIENTO DE NIHARRA a) CONSTR. SALÓN MPAL. POLIVALENTE b) 173 AYUNTAMIENTO DE OJOS ALBOS a) INFRAESTRUCTURA CALLE TEJADA b) 174 AYUNTAMIENTO DE ORBITA a) INSTALAC.GRADAS EN EL POLIDEPORTIVO b) 175 AYUNTAMIENTO DE EL OSO b) 175 AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS a) REFORMA CASA CONSISTORIAL b) 176 AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS a) COLOCACION CONTADOR.EN EXTERIOR VIVIENDAS b) 179 AYUNTAMIENTO DE PARATRIGO a) ALUMBR.PUBL.C/PRINCIPAL,IGLESIA,PARDOS Y OTR. PAV.C/ÁVILA, ENSANCHE ENTR.MPIO.Y b) 181 AYUNTAMIENTO DE PASCUALCOBO			1 1									
a) CONSTR. SALÓN MPAL. POLIVALENTE b) 173 AYUNTAMIENTO DE OJOS ALBOS a) INFRAESTRUCTURA CALLE TEJADA b) 174 AYUNTAMIENTO DE ORBITA a) INSTALAC.GRADAS EN EL POLIDEPORTIVO b) 175 AYUNTAMIENTO DE EL OSO b) 176 AYUNTAMIENTO DE BLOSO b) 176 AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS a) REFORMA CASA CONSISTORIAL b) 176 AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS a) REPORMA CASA CONSISTORIAL b) 177 AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS a) ALUMBR. PUBL.C/FRINCIPAL, IGLESIA, PARDOS Y OTR. PAV.C/ÁVILA, ENSANCHE ENTR.MPIO.Y b) 181 AYUNTAMIENTO DE PASCUALCOBO	6	e e	REHABILITACION DE LAS ESCUELAS									
a) CONSTR. SALÓN MPAL. POLIVALENTE b) 173 AYUNTAMIENTO DE OJOS ALBOS a) INFRAESTRUCTURA CALLE TEJADA b) 174 AYUNTAMIENTO DE ORDITA a) INSTALAC. GRADAS EN EL POLIDEPORTIVO b) 175 AYUNTAMIENTO DE EL OSO a) REPORMA CASA CONSISTORIAL b) 176 AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS a) COLOCACION CONTADOR. EN EXTERIOR VIVIENDAS b) 179 AYUNTAMIENTO DE PAPATRIGO a) ALUMBR. PUBL. C/PRINCIPAL, IGLESIA, PARDOS Y OTR. PAV. C/ÁVILA, ENSANCHE ENTR. MPIO. Y b) 181 AYUNTAMIENTO DE PASCUALCOBO		â										
a) Inperaestructura calle tejada a) Inperaestructura calle tejada a) Instalac.gradas en el polideportivo b) 175 avuntamiento de el oso a) Reforma casa consistorial b) 176 avuntamiento de Padiernos a) Reforma casa consistorial b) 176 avuntamiento de Padiernos a) Colocacion contador.en exterior viviendas b) 179 avuntamiento de Paratrigo a) Alumbr.publ.c/principal,iglesia, Pardos y otr. pav.c/ávila, ensanche entr.mpio.x b) 181 avuntamiento de pascualcobo	6		CONSTR. SALÓN MPAL. POLIVALENTE									
a) INFRAESTRUCTURA CALLE TEJADA b) 174 AYUNTAMIENTO DE ORBITA a) INSTALAC.GRADAS EN EL POLIDEPORTIVO b) 175 AYUNTAMIENTO DE EL OSO a) REPORMA CASA CONSISTORIAL b) 176 AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS a) COLOCACION CONTADOR.EN EXTERIOR VIVIENDAS b) 179 AYUNTAMIENTO DE PARATRIGO a) ALUMBR.PUBL.C/PRINCIPAL,IGLESIA, PARDOS Y OTR. PAV.C/ÁVILA, ENSANCHE ENTR.MPIO.X b) 181 AYUNTAMIENTO DE PASCUALCOBO		<u> @ </u>			[
a) INSTALAC.GRADAS EN EL POLIDEPORTIVO b) 175 AYUNTAMIENTO DE EL OSO a) REPORMA CASA CONSISTORIAL b) 176 AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS a) COLOCACION CONTADOR.EN EXTERIOR VIVIENDAS b) 179 AYUNTAMIENTO DE PARATRIGO a) ALUMBR.PUBL.C/PRINCIPAL,IGLESIA,PARDOS Y OTR. PAV.C/ÁVILA, ENSANCHE ENTR.MPIO.X b) 181 AYUNTAMIENTO DE PASCUALCOBO	94	(g)	INFRAESTRUCTURA CALLE TEJADA									
a) INSTALAC.GRADAS EN EL POLIDEPORTIVO b) 175 AVUNTAMIENTO DE EL OSO c) ALUMER.PUBL.C/PRINCIPAL,IGLESIA, PARDOS Y OTR. PAV.C/ÁVILA, ENSANCHE ENTR.MPIO.X b) 181 AYUNTAMIENTO DE PASCUALCOBO		ĝ										
a) REFORMA CASA CONSISTORIAL b) 176 AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS a) COLOCACION CONTADOR.EN EXTERIOR VIVIENDAS b) 179 AYUNTAMIENTO DE PARATRIGO a) ALUMBR.PUBL.C/PRINCIPAL,IGLESIA, PARDOS Y OTR. PAV.C/ÁVILA, ENSANCHE ENTR.MPIO.X b) 181 AYUNTAMIENTO DE PASCUALCOBO	85		INSTALAC.GRADAS EN EL POLIDEFORTIVO									
a) REFORMA CASA CONSISTORIAL b) 176 AYURTAMIENTO DE PADIERNOS a) COLOCACION CONTADOR.EN EXTERIOR VIVIENDAS b) 179 AYUNTAMIENTO DE PAPATRIGO a) ALUMER.PUBL.C/PRINCIPAL,IGLESIA,PARDOS Y OTR. PAV.C/ÁVILA, ENSANCHE ENTR.MPIO.X b) 181 AYUNTAMIENTO DE PASCUALCOBO		<u> </u>										
b) 176 avuntamiento de padiernos a) colocacion contador.en exterior viviendas b) 179 avuntamiento de Paratrigo a) alumer.publ.c/principal,iglesia,Pardos y otr. pav.c/ávila, ensanche entr.mpio.x b) 181 avuntamiento de pascualcobo	96	ê	REFORMA CASA CONSISTORIAL									
a) COLOCACION CONTADOR.EN EXTERIOR VIVIENDAS b) 179 AYUNTAMIENTO DE PAPATRIGO a) ALUMER. PUBL. C/PRINCIPAL, IGLESIA, PARDOS Y OTR. PAV. C/ÁVILA, ENSANCHE ENTR.MPIO.Y b) 181 AYUNTAMIENTO DE PASCUALCOBO		â										
b) 179 ayuntamiento de papatrigo a) aliner. publ. c/principal, iglesia, pardos y otr. pav.c/ávila, ensanche entr.mpio.y b) 181 ayuntamiento de pascualcobo	97		COLOCACION CONTADOR.EN EXTERIOR VIVIENDAS									
a) Alumer. Publ. c/principal, iglesia, pardos y otr. pav.c/ávila, ensanche entr.mpio.y b) 181 Ayuntamiento de pascualcobo		ĝ										
b) 181	98		ALUMBR. PUBL. C/PRINCIPAL, IGLESIA, PARDOS Y	TR. PAV.C/	ÁVILA, EN	ISANCHE ENTR.MPI						





Otros ý Unión Buropea Ω M Diputación Provincial Comunidad Autónoma Admón.Gral.Estad M.A.P. Ø 0 Final Puntos Kilomet. Inicial ASFALTADO CARRETERA AL ALTO LEON,2º FASE ARREGLOS NECESARIOS EN PISCINA MUNICIPAL C/ACCES.A CENTRO EDUC.INFAN.CHIQUIPIEDRA ACOND ACERAS C/POZO, CORDEL D L MERINAS AYUNTAMIENTO DE PEÑALBA DE AVILA AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO AYUNTAMIENTO DE PEDRO RODRIGUEZ AYUNTAMIENTO DE PUERTO CASTILLA EDIFICIO USOS MULTIPLES, 12. Código y Denominación del Municipio RENOVACION ALUMBRADO PUBLICO EDIFICIO CULTURA POLIVALENTE AMPLIACION CEMENTERIO LOCAL AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES a) Código y Denominación de la Obra AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS AXUNTAMIENTO DE PRADOSEGAR AYUNTAMIENTO DE RIOCABADO PAVIMENTACION DE CALLES AYUNTAMIENTO DE RASUEROS INFRAESTRUCTURA BÁSICA AYUNTAMIENTO DE POVEDA

188

104

103

191

ĝ

192

194

â

108

ĝ

187

102

183

a) Q 184

100

â







10 Colding by Decondinate (in the bit Decise) Colding by Decondinate (in the bit Martic (s) or bit Decise) Colding by Decondinate (in the bit Martic (s) or bit Decise) Colding by Decondinate (in the bit Martic (s) or bit Decise) Colding by Decondinate (in the bit Martic (s) or bit Decise) Colding by Decondinate (in the bit Decise) Colding by Decondinate (in the bit Decise) Colding by Decondinate (in the bit Decise) Colding by Decondinate (in the bit Decise) Colding by Decondinate (in the bit Decise) Colding by Decondinate (in the bit Decise) Colding by Decondinate (in the bit Decise) Colding by Decondinate (in the bit Decise) Colding by Decondinate (in the bit Decise) Colding by Decondinate (in the bit Decise) Colding by Decise (in the bit Decise (in			м я в о			4 d	O G R A	M A D B	N I A	A N C I A	CIÓN	
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Úm.	a) Código	o y Denominación de la Obra	Puntos Ki	lomet.	Presupuesto	Δ		v -i			
200 A 200 A		b) código	o y Denominación del Municipio	1	Final	•	Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros
200 200 200 200 200 200 200 200 200 200	105	a)	REHAB.ASEOS, VESTUARIOS Y TEJADOS POLIDEPO	RILVO								
a) b) 197 a) c) 206 b) 206 a) b) 206 a) b) 206 a) b) 207 a) b) 208 b) 208 b) 208 b) 208		196	AYUNTAMIENTO DE RIVILLA DE BARAJAS									
a) 2006 b) 208 c) 209 c) 206 c) 207 c) 208 c) 209 c) 209 c) 209 c) 209 c) 209 c) 209 c) 209 c) 209	31		PAV, SNATO Y ABTO.C/CIRUJANO Y LARGA									
a) b) 198 a) a) 206 b) 206 b) 206 b) 206 a) a) a) a) b) 208 b) 208 b) 208 b) 208		b) 197	AYUNTAMIENTO DE SALOBRAL				•					
a) 2006 b) 2006 c) 2006 c) 2006 c) 2006 c) 2006 c) 2006 c) 2008 c) 2008 c) 2009 c) 2009 c) 2009	[MEJ. Y ACOND. CASAS MAESTROS, 2* FASE									
a) b) 199 a) c) 206 b) 206 b) 206 c) a) a) b) 208 c) a) b) 208 c) a) b) 208 c) a)			AYUNTAMIENTO DE SALVADIOS									
a) 2006 b) 2006 c) 2006 c) 2006 c) 2006 c) 2006 c) 2008 c) 2008 c) 2009 c) 2009 c) 2009	112	a)	PAV.C/CARRIL, FUENTE Y TESILLO									
a) b) 200 b) 200 c) 205 c) 206 c) 206 c) 207 c) 208 c) 208 c) 209 c) 209		b) 199	AYUNTAMIENTO DE S. BARTOLOME D BEJAR									
a) a) a) b) 205 b) 206 a) b) 207 b) 208 b) 208 a) a)	=	a)	CEMENTERIO MUNICIPAL NUEVO									
a) REHABILITACION DE SAN a) INFRAESTRUCTURA BÉ b) 206 AYUNTAMIENTO DE S. a) INFRA.BASICA C/EL b) 207 AYUNTAMIENTO DE S. a) CONSTR.SALÓN USOS b) 208 AYUNTAMIENTO DE S. a) REPAR. Y MEJ. INMU b) 209 AYUNTAMIENTO DE S.		b) 200	AYUNTAMIENTO DE S. BARTOLOME DE CORNEJA									
b) 205 AYUNTAMIENTO DE SAN a) INFRAESTRUCTURA BÉ b) 206 AYUNTAMIENTO DE S. b) 207 AYUNTAMIENTO DE S. a) CONSTR.SALÓN USOS b) 208 AYUNTAMIENTO DE S. a) REPAR. Y MEJ. INMU b) 209 AYUNTAMIENTO DE S.	125		REHABILITACION DE CASA RURAL									
a) INFRAESTRUCTURA BÉ b) 206 AYUNTAMIENTO DE S. a) INFRA.BASICA C/EL b) 207 AYUNTAMIENTO DE S. a) CONSTR.SALÓN USOS b) 208 AYUNTAMIENTO DE S. a) REPAR. Y MEJ. INMU b) 209 AYUNTAMIENTO DE S.		â	AXUNTAMIENTO DE SANCHORREJA									
a) 206 AYUNTAMIENTO DE S. b) 207 AYUNTAMIENTO DE S. a) CONSTR.SALÓN USOS b) 208 AYUNTAMIENTO DE S. a) REPAR. Y MEJ. INMI b) 209 AYUNTAMIENTO DE S.	115		INFRAESTRUCTURA BÁSICA									
a) INFRA.BASICA C/EL b) 207 AYUNTAMIENTO DE S. a) CONSTR.SALÓN USOS b) 208 AYUNTAMIENTO DE S. a) REPAR. Y MEJ. INM b) 209 AYUNTAMIENTO DE S.		b) 206	AYUNTAMIENTO DE S. ESTEBAN D LOS PATOS									
b) 207 AYUNTAMIENTO DE S. a) CONSTR.SALÓN USOS b) 208 AYUNTAMIENTO DE S. a) REPAR. Y MEJ. INM b) 209 AYUNTAMIENTO DE S.	116	a)	INFRA.BASICA C/EL HORNO Y FINAL C/SOL									
a) CONSTR. SALÓN USOS b) 208 AYUNTAMIENTO DE S. a) REPAR. Y MEJ. INM b) 209 AYUNTAMIENTO DE S.		b) 207	AYUNTAMIENTO DE S. ESTEBAN DEL VALLE									
b) 208 AYUNTAMIENTO DE S. a) REPAR. Y MEJ. INM b) 209 AYUNTAMIENTO DE S.	117	a)	CONSTR.SALÓN USOS MULTIPLES, 2º PASE									
a) b) 209		b) 208										
b) 209	118	a)	REPAR. Y MEJ. INMUEBLE MPAL., 2 "FASE									
		b) 209	AYUNTAMIENTO DE S. GARCIA DE INGELMOS									

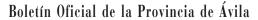


46

Viernes, 18 de Febrero de 2011



Unión Buropea υ υ Ω Σ Admón.Gral.1 M.A.P. Ü 0 REFORM.Y MEJ.ACCES.INTER.Y EXTER.DEPOSITO AGUA Y CERRAMIENTO Puntos Kilomet. C/ALCALE D.MARIO, GRAL. VARELA Y OTRAS PAV C/RIO 2" F Y ACCESO A BASCULA MPAL AYUNTAMIENTO DE S. MARTIN DEL PIMPOLLAR AYUNTAMIENTO DE S. JUAN D LA ENCINILLA MEJORA CUBIERTA EDIF.CASA COSISTORIAL AYUNTAMIENTO DE S. JUAN DEL MOLINILLO AYUNTAMIENTO DE S. LORENZO DE TORMES AYUNTAMIENTO DE S. MIGUEL DE CORNEJA PAVIMEMTACION DE TRAMO C/ LA VIRGEN CRUZ DEL VALLE AYUNTAMIENTO DE STA CRUZ DE PINARES DE LA NAVA AYUNTAMIENTO DE STA. Mª DEL ARROYO AYUNTAMIENTO DE S. JUAN DEL OLMO CEMENTERIO MUNICIPAL ASFALTADO Y ADECUACIÓN PONTÓN Código y Denominación del Municipio ASFALT.C/ FUENTE, RIO Y OTRAS a) Código y Denominación de la Obra JUAN PAVIMENTACION C/ SOTO AYUNTAMIENTO DE STA. AYUNTAMIENTO DE S. ΒĽ PAV 212 210 211 213 214 216 217 221 222 224 â ĝ â 122 123 121 124 125 127 128







										nă	Fagina: 14
	0	B R			e В	O G R	M A D B	N H	а и с и а	о н о и	
Núm.	a) Código y Denominación de la Obra	inación de la Obra	Puntos Kilomet.	lomet.	Presupuesto	Д	A R	E I	Ct II	82	
	b) Código y Denomi	Código y Denominación del Municipio	Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros
129	a)	CAMBLO REDES C/DON ANTONIO									
	b) 225	AYUNTAMIENTO DE STA, M° DEL BERROCAL									
130	a)	REFOR. EDIF. USOS MULTIPLES C/REGINO RGUEZ									
	b) 227	AYUNTAMIENTO DE STA. Mª DEL TIETAR									
131	a)	NAVE PARA USOS MULTIPLES									
	b) 228	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL COLLADO									
132	a)	ACONDICIONAR MARGEN DERECHO									
	b) 229	AYUNTAMIENTO DE STO DOMINGO DE POSADAS									
133	a)	CONSTR.CEMENTERIO MUNICIPAL, 2* PASE									
	b) 232	AYUNTAMIENTO DE LA SERRADA									
134	a) TERMIN.	TERMIN. NAVE MPAL. EN C/JOSE ANTONIO									
	b) 233 AYUNTAMIE	AYUNTAMIENTO DE SERRANILLOS									
135	a) ACOND.EN	ACOND.ENTORNO BASCULA, PAV C/DISEMINADO Y CAMINO CEMENTERIO	CAMINO CEM	ENTERIO							
	b) 234 AYUNTAMIE	AYUNTAMIENTO DE SIGERES									
136	a) INFRABST	INPRABSTRUCTURA BÁSICA								:	
	b) 236 ayuntamie	AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE AVILA									
137	a) TECHAR P.	TECHAR PISTA POLIDEPORTIVA									
	b) 237 AYUNTAMIE	AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE RIOALMAR									
138	a) ASFALT.C,	ASFALT.C/VALENTIN MARTIN Y CMNO.CALVARIO									
	b) 239 AYUNTAMIE	AYUNTAMIENTO DE SOTALBO									



48

Viernes, 18 de Febrero de 2011



Otros ó Unión Europea Ö Ayuntamiento Д Comunidad Autónoma Σ Ö 0 Final Puntos Kilomet. ACONDICIONAMIENTO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN EN BLACHA CONTINUAC. PAV. RONDA DEL PUEBLO Y OTRAS REPARACION CUBIERTA EDIFICIO ESCUELAS PAVIMENTACIÓN C/ CARRIL EN BALBARDA AYUNTAMIENTO DE SOTILLO D LA ADRADA AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE AVILA MEJORAS ABASTECIMIENTO Y ALUMBRADO URBANIZACIÓN C/ LAS BRAS, 4ºFASE RENOVACION REDES DEL AGUA C/REAL ACOND. ENTRADA DE LA LOCALIDAD Código y Denominación del Municipio PAV C/REAL Y OTRAS, 2* FASE RED ABASTECIMIENTO DE AGUA AYUNTAMIENTO DE TIÑOSILLOS a) Código y Denominación de la Obra AYUNTAMIENTO DE TORMELLAS AYUNTAMIENTO DE VALDECASA AYUNTAMIENTO DE TOLBAÑOS AYUNTAMIENTO DE TORTOLES AYUNTAMIENTO DE LA TORRE AYUNTAMIENTO DE LA TORRE AYUNTAMIENTO DE LA TORRE 240 242 245 246 243 244 247 247 247 252 Q â (q 144

15

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila



Viernes, 18 de Febrero de 2011



1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		O B R A			P R	O G R A P	M A D B	F I N	A N C I A	СІОМ	
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	i,	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kil	.omet.	Presupuesto	Δı		₩			
a) 253 A a) 256 A a) 266 A a) 266 A a) 266 A a		b) Código y Denominación del Municipio	1	Final			Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros
a) 253 A a) 256 A a) 256 A a) 257 A a) 256 A a) 261 A a) 262 A a) 265 A a) 265 A a) 266 A a) 266 A a)	149	a)									
a) 256 A a) 266 A a) 266 A a) 266 A a) 266 A a		b) 253									
a) 256 A a) 266 A a) 266 A a) 266 A a) 266 A a	150	a)									
a) 257 A a) 265 A a) 266 A a b) 266 A a		b) 256									
a) 265 A a a) 266 A a a) 266 A a a)	151	a)					:				
a) 268 A a) 266 A b)		b) 257									
a) 258 A a) 259 A a) 264 A b) 264 A a) 265 A a) 266 A	152	a)	-								
a) b) 259 A a) b) 261 A a) b) 264 A b) 265 A a) b) 265 A b) 266 A		b) 258									
a) b) 269 p a) a) b) 261 p a) a) b) 264 p a) b) 265 p a) b) 266 p	1 2	a)									
a) b) 261 A a) b) 262 A a) b) 264 A a) b) 265 A a) b) 266 A		b) 259									
a) b) 261 A a) b) 264 A a) b) 265 A a) b) 265 A	154	a)									
a) b) 262 A a) b) 264 A a) b) 265 A a) b) 265 A		b) 261									
a) b) 262 A a) b) 264 A a) b) 265 A a) b) 266 A	155	a)	DEL PINAR								
a) b) 264 A a) b) 265 A a) b) 266 A		b) 262									
a) b) 265 A a) b) 265 A	156	g (g									
a) b) 265 A a) b) 266 A		b) 264		_							
b) 265 A	157	a) REPARACION VIVIENDA MPAL., 2*									
a) 		b) 265			İ						
b) 266	158	a)									
		ъ) 266		_				:			





	e e			et et	O G R A	M & M	N H &	ANCIA	A C I Ó N	
Núm.	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	met.	Presupuesto	Ф	A R	T Î C	и в	S)	
	b) Código y Denominación del Municipio	Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros
159	a) MEJORA PAV. C/PEÑA DEL AGUILA EN NAVACEPEDA	4								
-	b) 901 AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE GREDOS									
160	a) ADEC.LOCAL MPAL. PARA BAR-LA HERGUIJUELA									
	b) 901 AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE GREDOS									
161	a) MEJ. DEPÓS. REGUL, RED ABTO. AGUA-S. BARTOLOME DE TORMES	DE TORMES								
	b) 901 AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE GREDOS									
162	a) PAV.C/ ALTO DE LA HORCA Y LOS CORRALONES									
	b) 903 AYUNTAMIENTO DE DIEGO DEL CARPIO									
163	a) CAMINO NAVAQUESERA, 2º FASE ALISEDA DE TOMES	SS								
	b) 904 AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TORMES									
164	a) PAV C/S.MIGUEL,STA.ANA,CTRA.CASAVIEJA,C/ CAÑADA, HORNILLEJO, LA CERCEDILLA	AÑADA, HORN	ILLEJO,	LA CERCEDILLA						
- 1	b) 905 AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE AVILA									
165	a) AV-P-302 ACCESO A OJOS ALBOS									
1	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL									
166	a) AV-P-608 ACCESO A CASASOLA									
- 1	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL									
167	a) AV-P-670 ACCESO A JUNCIANA									
	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL									
168	a) AV-P-126 NAVA DE ARÉVALO - PEDRO RODRIGUEZ (2º FASE)	SZ (2" FASE	_							
	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL		_							



Número 34

Viernes, 18 de Febrero de 2011

13.005,00

15.300,00

HORCAJUELO

EN

EUSEBIO Y CASA MÉDICO

PAVIMENTACIÓN ENTORNO CASA

AXUNTAMIENTO DE BRABOS

39

Excma. Diputación Provincial de Ávila ANUNCIO

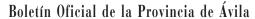
Número 664/11

Aprobado inicialmente el Programa de Compensación Provincial (Anejos) 2011, por el Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 17 de febrero de 2009, se publica a efectos de que puedan formularse alegaciones y reclamaciones en el PLAZO DE DIEZ DÍAS.

ENTIDAD. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

PROGRAMA COMPENSACIÓN PROVINCIAL 2011 RELACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA QUE INTEGRAN

Unión Europea υ 2.325,00 1.245,00 2.295,00 1.245,00 2.325,00 1.245,00 บ z 13.175,00 7.055,00 7.055,00 13.175,00 13.005,00 14.110,00 7.055,00 z Diputación Provincial ρ Comunidad Autónoma ø Σ Ø O 0 ĸ 8.300,00 15.300,00 16.600,00 8.300,00 15.500,00 15.500,00 8.300,00 INFRAESTRUCTURA Y MEJORA ALUMBRADO EN CASILLAS DE CHICAPIERNA NAVAS Y EL REHOYO Inicial ACONDICIONAMIENTO ACCESO DE AMAVIDA A PASCUAL EN LAS PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN ANEJOS DE PALACIOS AYUNTAMIENTO DE BONILLA D LA SIERRA ERAS I.A 4 PAVIMENTACIÓN C/ CAÑADA Y C/ Código y Denominación del Municipio MEJORA ALUMBRADO PÚBLICO EN AYUNTAMIENTO DE LA ALDEHUELA EN AYUNTAMIENTO DE BECEDILLAS AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO de la Obra PAVIMENTACIÓN C/ RANERO PAVIMENTACIÓN DE CALLES AYUNTAMIENTO DE AMAVIDA AYUNTAMIENTO DE BECEDAS AYUNTAMIENTO DE BOHOYO Código y Denominación 10 24 25 37 38 b) 12 b) 22 (q a) a)



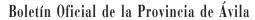


52

Viernes, 18 de Febrero de 2011



Unión Europea O 2.295,00 1.245,00 1.245,00 1,245,00 1.245,00 1.245,00 2.190,00 2.190,00 7.055,00 7.055,00 7.055,00 13.005,00 7.055,00 13.005,00 7.055,00 7.055,00 12.410,00 12.410,00 Д Σ ď Admón.Gral.. M.A.P. Ö 0 ĸ renovación tuberias y pavimentación c/ timotio sánchez y otras en muñoyerro 15.300,00 8.300,00 8.300,00 15.300,00 8.300,00 8.300,00 8.300,00 14.600,00 14.600,00 Presupuesto PASCUALGRANDE Puntos Kilomet. PAVIMENTACIÓN C/ COLADA, BARRERO Y AMARGURA EN ALTAMIROS SUSTITUCIÓN RED AGUA C/ HUERTA DE LA VIUDA EN NAVALMORO CABBZAS LAS ACONDICIONAMIENTO ACERAS C/ IGLESIA EN JARAICES PAVIMENTACIÓN Y RENOVACIÓN REDES C/ VIÑEGRA EN REHABILITACIÓN FRAGUA, 2º FASE EN BLASCOJIMENO CONSTRUCCIÓN NAVE, 2º FASE EN SAN MARTÍN DE PAVIMENTACIÓN CALLE PLACILLA EN EL AJO AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS D ALTAMIROS AYUNTAMIENTO DE GRANDES Y S. MARTIN AYUNTAMIENTO DE GRANDES Y S. MARTIN AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS D SOBRINOS REPARACION DE LA CASA CONSISTORIAL AYUNTAMIENTO DE FLORES DE AVILA PAVIMENTACIÓN C/ DE LA FRAGUA Código y Denominación del Municipio AYUNTAMIENTO DE CONSTANZANA a) Código y Denominación de la Obra AYUNTAMIENTO DE LA CARRERA AYUNTAMIENTO DE BULARROS AYUNTAMIENTO DE CASASOLA AYUNTAMIENTO DE CRESPOS 65 40 73 79 80 88 88 q q a a) 13 17





Número 34

Viernes, 18 de Febrero de 2011



												5
		K K G O			e R	0 G R A	м а ов	N I A	ANCIA	CHON		
Ĥ.	а) сб	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	omet.	Presupuesto	P	A R	T Í C	I P	R S		
	p) CQ	Código y Denominación del Municipio	Inicial	Final		Admón.Gral.Bstad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros	
13	a)	ARREGIO PLAZA Y C/ AG. EN EL HOYO										
1	b) 97	7 AYUNTAMIENTO DE LA HORCAJADA			15.500,00			13.175,00	2.325,00			
20	g	CAMBIO TUBERIAS, 3. FASE EN ANEJOS (LA CAF	CARRERA Y CASA DEL CAMINO)	A DEL CAN	/INO)							
	b) 103	3 AYUNTAMIENTO DE HOYORREDONDO			15.500,00			13.175,00	2.325,00			
21	a)	COLECTOR SANEAWIENTO EN CASAS DE LA VEGA										
	b) 112	2 AYUNTAMIENTO DE EL LOSAR			8.300,00			7.055,00	1.245,00			
22	a)	ASPALT.C/IGLESIA X C/ÁVILA EN ORTIGOSA										
	b) 119	9 AYUNTAMIENTO DE MANJABALAGO		_	8.300,00			7.055,00	1.245,00			
23	(g	SUSTITUCIÓN RED DE ABASTECIMIENTO EN ZORITA DE LOS MOLINOS	A DE LOS M	OLINOS								
	b) 128	8 AYUNTAMIENTO DE MINGORIA			8.300,00			7.055,00	1.245,00			
24	(g)	ASFALITADO C/ RUA Y OTRAS EN ALDEALABAD DEL MIRÓN	MIRÓN									
	b) 129	9 AYUNTAMIENTO DE EL MIRON			8.300,00			7.055,00	1.245,00			
25	a)	PAVIMENTACIÓN ENTORNO IGLESIA Y ACERADO AVDA MOMBELFRAN EN LA HIGUERA	DA MOMBELT	RAN BN LA	A HIGUBRA							
	b) 132	2 AYUNTAMIENTO DE MOMBELITRAN			8.300,00			7.055,00	1.245,00			
26	a)	PAVIMENTACIÓN Y REDES C/ PERALA, SAN PEDRO,	1. FASE	en moñez								
	b) 135	5 AYUNTAMIENTO DE MOÑANA.		_	8.300,00			7.055,00	1.245,00	1		
27	a)	INST.SISTEMA CLORACIÓN AGUA Y PAV.C/FOZO EN RINCONADA	IN RINCONAD	4								
	b) 136	6 AYUNTAMIENTO DE MUÑICO		_	8,300,00			7.055,00	1.245,00			
28	g)	PAV.TRVA.3* DB LA CARRETERA EN ANEJO SALOBRALEJO	RALEJO									
	b) 138	8 AXUNTAMIENTO DE MOÑOGALINDO			8.300,00			7.055,00	1.245,00			
												_



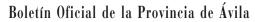




Otros Unión Buropea υ 2.055,00 2.055,00 1.245,00 1.245,00 1.245,00 1.245,00 1.245,00 1.245,00 υ 7.055,00 7.055,00 7.055,00 11.645,00 11.645,00 7.055,00 7.055,00 z 7.055,00 7.055,00 7.055,00 Diputación Provincial Д Comunidad Autónoma Admón.Gral.E M.A.P. 13.700,00 13.700,00 8.300,00 8.300,00 8.300,00 8.300,00 8.300,00 8.300,00 8.300,00 Presupuesto Puntos Kilomet. PAV. CONFLUE. C/TRES CASAS Y S. PEDRO-ANGJO CABEZAS ALTAS PAV. C/FRENTE A DEPOS.NUEVO Y OTRAS EN CASTILBLANCO Inicial PAVIM. C/ NAVALGUIJO (NUEVA FASE) EN NAVALGUIJO REHABILITACIÓN ANTIGUAS ESCUELAS EN VILLAMAYOR REDES AGUA Y ASF.C/ALTA Y AVILA EN BARAJAS ACONDICIONAMIENTO ACCESOS EN MERCADILLO PAV.C/LOS IDIAZOS EN ORTIGOSA DE TORMES AYUNTAMIENTO DE NARRILLOS DEL REBOLLAR AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE TORMES AYUNTAMIENTO DE NARRILLOS DEL ALAMO PAVIM. PLAZA, 2* FASE EN EL BARRIO PAV.C/CAMINO CASTILBLANCO Y OTRAS ASPALTADO DE CALLES EN BENITOS ď Código y Denominación del Municipio AYUNTAMIENTO DE NAVALONGUILLA AYUNTAMIENTO DE NAVAESCURIAL AYUNTAMIENTO DE NAVATEJARES a) Código y Denominación de la Obra AYUNTAMIENTO DE MUÑOGRANDE AXUNTAMIENTO DE MUÑOGRANDE AYUNTAMIENTO DE MUÑOSANCHO 139 b) 145 155 159 170 139 b) 142 b) 144 b) 162 165 â ĝ Q

faina: 4

Núm.







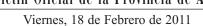
											Fay+110.
		м 8 O			M	O G R A N	м а рв	N H	A N C I A	с і б м	
Núm.	a) Códi	Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	lomet.	Presupuesto	ρι	R. R.	T T	I P	S	
	b) códi	Código y Denominación del Municipio	Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros
3.9	a)	PAV C/CALLEJA ABAJO, DESDE PZA. SANTO EN MUÑOCHAS	ÑOCHAS								
	b) 176	AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS			15.300,00			13.005,00	2.295,00		
40	a)	PAV C/ TORNADIZOS EN ANEJO									
	b) 178	AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE GODA			8.300,00			7.055,00	1.245,00		
41	a)	TERMIN.PAV.C/REAL Y TRVA.REAL EN ANEJO HOYO DE LA GULJA	YO DE LA G	ULJA							
	b) 184	AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS			8.300,00			7.055,00	1.245,00		
42	g g	PAV. C/CARRETERA Y LINDANTES-RNEJO SANTIAGO DE ARAVALLE	O DE ARAVA	TILE							
	b) 192	AYUNTAMIENTO DE PUERTO CASTILLA			8.300,00			7.055,00	1.245,00		
43	a)	REFAR. TEJADO EDIF. PROFIEDAD MPAL-ANEJO SAN CRISTOBAL DE	N CRISTOBA		TRABANCOS						:
	b) 193	AYUNTAMIENTO DE RASUEROS			8.300,00			7.055,00	1.245,00		
44	a)	SNMO.TRVA.S.BARTOLOMB Y CMNO.MONTALVO EN PASCUALCOBO	PASCUALCOB	Q							
	b) 194	AXUNTAMIENTO DE RIOCABADO			8.300,00			7.055,00	1.245,00		
45	a)	PAV. C/COSTANILILAS Y CORRAL CONC.1.*F-ANEJO CREAÑAS	O CABAÑAS								
	b) 195	AYUNTAMIENTO DE RIOFRIO			8.400,00			7.140,00	1.260,00		
46	a)	PAV C/LA ERA, 3. FASE EN ANEJO PALACIOS DE CORNEJA	E CORNEJA								
	b) 200	AYUNTAMIENTO DE S. BARTOLOME DE CORNEJA			8.300,00			7.055,00	1.245,00		
47	a)	ACOND. DEPÓSITO AGUA POTABLE-NAVANDRINAL									
	b) 212	AYUNTAMIENTO DE S. JUAN DEL MOLINILLO			13.600,00			11.560,00	2.040,00		
48	a)	ACOND. DEPÓSITO AGUA POTABLE EN VILLAREJO									
	b) 212	AYUNTAMIENTO DE S. JUAN DEL MOLINILLO			13.600,00			11.560,00	2.040,00		





	O B R A		er ex	0 G R A	M A D B	н	ANCIA	C H O N	
	a) rédien v Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		P	æ	4	А	ω ω	
Núm.			Presupuesto	ų.		1			
	b) Código y Denominación del Municipio	Inicial Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros
49	a) RIEGO ASPALT. PZA. C/ABAJO EN ANEJO VALLEHONDO	0							
	b) 214 AYUNTAMIENTO DE S. LORENZO DE TORMES		8.300,00			7.055,00	1.245,00		
50	a) ASPALF. C/ROSARIO Y ALEDAÑOS EN ANEJO NAVALSAUZ	SAUZ							
	b) 216 ayuntamiento de s. martin del pimpoliar		8.300,00			7.055,00	1,245,00		
51	a) ACER.C/IGLESIA,Y P/ Y ACER.C/HUERTAS-ANEJO MORAÑUELA	MORAÑUBLA							
	b) 220 AYUNTAMIENTO DE S. PEDRO DEL ARROYO		8.300,00			7.055,00	1.245,00		
52	a) PAV.Y ACOND.C/MAYOR Y ONTANILLA-ANEJO VALDEMOLINOS	MOLINOS							
	D) 225 AYUNTAMIENTO DE STA. M° DEL BERROCAL		8.300,00			7.055,00	1.245,00		
53	a) PAV C/ARRIBA, ELCHORRO, PAJAR HUERTO, EL BARCO, ALDEANUEVA		DIVERSOS VARRIOS						
	b) 226 AYUNTAMIENTO DE STA. M° DE LOS CABALLERO		8.300,00			7.055,00	1.245,00	,	
54	a) ACOND. CEMENTERIO, 2. F EN TODOS LOS ANEJOS (TODOS)	TODOS)							
	b) 228 AYUNTAMIKNTO DE SANTIAGO DEL COLLADO		15.500,00			13.175,00	2.325,00		
55	a) EDIFICIO CONSULTORIO MÉDICO Y CENTRO SOCIAL EN SANTA LUCIA	EN SANTA LUCIA		-					
	b) 236 AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE AVILA		15.300,00			13.005,00	2.295,00		
56	a) ASFALTADO C/DEL MONTE EN ANEJO RIATAS								
	b) 239 AYUNTAMIENTO DE SOTALEO		15.300,00			13.005,00	2.295,00		
57	a) RENOVACIÓN RED AGUR C/ REAL EN GALLEGOS DE SAN VICENTE	SAN VICENTE							
	b) 243 avuntamiento de tolbaños		15.300,00			13.005,00	2.295,00		
58	a) PAV C/FUENTE(SEGUNDA FASE) -ANEJO NAVAMURES								
	b) 244 AYUNTAMIENTO DE TORMELLAS		8.300,00			7.055,00	1.245,00		







Página:



	8 B			e R	0 G R A V	M A D B	P I N	A N C I A	с і б м	
ódigo	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	lomet.	Presupuesto	ď	A R	r í c	I P	α ω	-
ódigo	b) Código y Denominación del Municipio	Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Buropea	Otros
	PAV C/AGUSTIN CALVO EN ANEJO GUAREÑA									
247 A	AYUNTAMIENTO DE LA TORRE			16.600,00			14.110,00	2.490,00		
	SUST.RED ABTO.AGUA-ANEJO CASAS DEL ABAD							1		
b) 249 A	AYUNTAMIENTO DE UMBRIAS			15.300,00			13.005,00	2.295,00		
a)	PAV CTRA. ENTRADA CEMENTERIO EN ANEJO PASARILLA DEL REBOLLAR	ARILLA DEL	REBOLLAR							
b) 252 A	AYUNTAMIENTO DE VALDECASA			8.300,00			7.055,00	1.245,00		
	REPARACION Y ARREGIO ESCUELAS, 2*F-ANEJO LA RIBERA	A RIBBRA								
b) 257 A	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA D LA SIERRA		_	8.300,00			7.055,00	1.245,00		
	MEJ.CAPTAC.Y POTABILID. DE AGUA EN ANEJO ANGOSTURA DE	ANGOSTURA	DE TORMES	8						
b) 267 A	AYUNTAMIENTO DE ZAPARDIEL D LA RIBERA			8.300,00			7.055,00	1.245,00		
	PAVIMENTACIÓN PROLONGACIÓN C/ OTERO Y JOSE ANTONIO EN	SE ANTONIO		CARPIO MEDIANERO						
b) 903 A	AYUNTAMIENTO DE DIEGO DEL CARPIO			8.300,00			7.055,00	1.245,00		
	AMPLIACION ALUMBRADO PÚBLICO EN SANCHICORTO	NTO STO								
906 (q	ENTIDAD LOCAL BALBARDA			8.300,00			7.055,00	1.245,00		
Ħ				689.200,00			585.820,00	103.380,00		

.

Y para que así conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Comisión de Cooperación Ecónomica Local e Infraestructuras en Avila a 17 / 2 / 2.011.

Fdo. Carlos Garcia Gonzalez.





Administración Local

Número 661/11

AYUNTAMIENTO DE MUÑICO

ANUNCIO

PLIEGO DE CLAUSULAS ECONOMICO-ADMINIS-TRATIVAS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRA-TO DE ARRENDAMIENTO DEL APROVECHAMIEN-TO AGRÍCOLA Y GANADERO DE FINCAS RUSTI-CAS.

- 1.- OBJETO DEL CONTRATO. El objeto es el arrendamiento del aprovechamiento y disfrute agrícola y ganadero de las fincas rústicas propiedad de este Ayuntamiento sitas en el término municipal de Muñico y que se identifican seguidamente:
 - Finca A. Parcela 62 del polígono nº 1.
 - Finca B. Parcela 64 del polígono nº 1.
 - Finca C. Parcela 223 del polígono nº 3.
 - Finca D. Parcela 236 del polígono nº 4.
 - Finca E. Parcela 293 del polígono nº 4.
 - Finca F. Parcela 519 del polígono nº 6.
 - Finca G. Parcela 520 del polígono nº 6.
 - Finca H. Parcela 528 del polígono nº 6.
 - Finca I. Parcela 531 del polígono nº 6.
 - Finca J. Parcela 186 del polígono nº 3.
- Finca K. Subparcela B de la parcela 183 del polígono $n^{\rm o}$ 3.
- 2.- TIPO DE LICITACIÓN. El tipo de licitación del arrendamiento anual de cada finca es el que se des-
 - Finca A: 158,68 euros anuales al alza.

cribe seguidamente, siendo al alza:

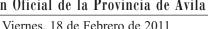
- Finca B: 33,06 " " " " " Finca C: 210,35 " " " " " Finca D: 149,15 " " " "
- Finca E: 31,84 " " "
- Finca F: 33,06 " " "
- Finca G: 745,26 " " "
- Finca H: 69,12 " " " '
- Finca I: 54,09 " " "

- 3.- DURACIÓN DEL CONTRATO. La duración del contrato de arrendamiento será de cuatro años, con efectos desde el 1 de enero de 2011 al 1 de enero del año 2015.
- **4.- PRECIO DEL ARRENDAMIENTO.** El que resulte de la subasta.
- 5.- FECHA DE LA SUBASTA. Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Muñico el miércoles 2 de Marzo de 2011, a las 17 horas.
- 6.- CARÁCTER DE LA SUBASTA. Podrán concurrir a la subasta todas las personas físicas mayores de edad, así como las personas jurídicas.

7.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a).- Forma de tramitación del expediente: ordinaria.
- b).-Procedimiento de adjudicación: procedimiento abierto sin admisión previa.
- c).- Forma de adjudicación: subasta, que se realizará por el procedimiento de licitación verbal, mediante pujas a la llana, sistema tradicional de adjudicación de contratos de arrendamiento de fincas rústicas de este Ayuntamiento y que se viene realizando desde tiempo inmemorial, adjudicándose el aprovechamiento al último y mejor postor. No se admitirán pujas al alza inferiores a 12 euros cada una.
- 8.- DOCUMENTACIÓN. Los licitadores que quieran participar en la subasta deberán presentar a la Mesa de Contratación antes de iniciarse aquella los siguientes documentos: copia compulsada del D.N.I.
- 9.- PERSONAS QUE NO PUEDEN PARTICIPAR EN LA SUBASTA. No pueden participar en la subasta las personas que se encuentren comprendidas en alguno o algunos de los supuestos previstos en el art. 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. En especial, no podrán participar en la subasta las personas que tengan deuda pendiente con este Ayuntamiento.







- 10.- FORMA DE PAGO. Durante el mes de Septiembre de cada año de vigencia del contrato el arrendatario efectuará el pago de la renta anual mediante un único ingreso en la cuenta de este Ayuntamiento en la Caja de Ahorros de Avila, sucursal de Muñico.
- 11.- APROVECHAMIENTO. Únicamente es objeto de arrendamiento el aprovechamiento y disfrute agrícola y ganadero de las fincas mencionadas anteriormente, excluyéndose los aprovechamientos cinegéticos, forestales, mineros, etc ..., que se los reserva el Ayuntamiento para sí. El aprovechamiento deberá de realizarse conforme a derecho.
- 12.- REVISIÓN DEL PRECIO DEL ARRENDAMIEN-TO. Durante el expresado plazo de vigencia del contrato no se efectuará ningún tipo de revisión del precio del arrendamiento.
- 13.- SUBARRIENDO Y CESION DEL CONTRATO. Quedan expresamente prohibidos, siendo causas de resolución del contrato.
- 14.- TRIBUTOS. En el precio del arrendamiento no se incluye las cantidades correspondientes a los tributos que procedan y que en todo caso serán a cargo del arrendatario.
- 15.- DERECHOS PREFERENTES DE LOS VECI-NOS. A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 100.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, durante los 10 días siguientes a la fecha en que se celebre la subasta pública los vecinos de este municipio podrán subrogarse en la situación jurídica en que se encuentren las personas no vecinos a las que se haya adjudicado el remate y formulado propuesta de adjudicación por la Mesa de Contratación.

Fincas respecto de las que los vecinos pueden ejercitar este derecho preferente de arrendamiento : respecto de todas las fincas excepto la finca J, parcela nº 186 del polígono nº 3.

16.- CLAUSULA PENAL. Transcurridos 10 días desde que medie requerimiento de pago, las rentas vencidas y no satisfechas por la parte arrendataria se incrementarán en un 15 % en concepto de penalidad. Esta cláusula penal es independiente del derecho del arrendador a exigir daños y perjuicios.

- 17.- FIANZA. No se establece.
- 18.- RESPONSABILIDADES. El arrendatario será el responsable directo de los daños que se produzcan a terceras personas, fincas colindantes, etc..
- 19.- RENUNCIA A LA TACITA RECONDUCCION. El arrendatario, por el mero hecho de participar en la subasta, renuncia a la tácita reconducción del art. 1.566 del Código Civil.
- 20.- CERRAMIENTO DE LAS FINCAS. El arrendatario podrá cerrar dichas fincas con elementos móviles o fijos. En todo caso, si transcurridos treinta días desde la finalización del contrato el arrendatario no los ha retirado quedarán a favor del Ayuntamiento, sin que éste tenga que satisfacer cantidad alguna al arrendatario, salvo acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en contra.
- 21.- OBRAS Y MEJORAS. Quedan expresamente autorización expresa prohibidas salvo del Ayuntamiento.
- 22.- REGIMEN JURÍDICO. El contrato de arrendamiento se regirá en primer lugar por lo dispuesto en este pliego de condiciones, en segundo lugar por lo dispuesto en la legislación específica de régimen local y en tercer lugar por lo dispuesto en el Código Civil. En ningún caso será de aplicación la legislación específica de arrendamientos rústicos.
- 23.- TRIBUNALES. Las partes, con renuncia expresa a su fuero propio, se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de la Provincia de Avila para resolver cuantas discrepancias pudieran surgir acerca de la interpretación y cumplimiento de este contrato.
- 24.- MESA DE CONTRATACIÓN. Estará presidida por el Sr. Alcalde, con la asistencia del Secretario del Ayuntamiento, que dará fé del acto, y el concejal o concejales del Ayuntamiento de deseen asistir a la subasta.

En Muñico, a 16 de Febrero de 2011. El Alcalde, Ilegible





Número 541/11

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

ANUNCIO

Habiéndose observado error en el texto del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 239, de 15 de diciembre de 2010, correspondiente a la aprobación definitiva del expediente de modificación de ordenanzas fiscales y precios público para el ejercicio de 2011, en concreto en la redacción del artículo 6º de la Ordenanza Fiscal nº 6, reguladora de la Tasa por Licencias Urbanísticas, atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 105.2 de la Ley 30/1992, se rectifica el error observado, insertándose a continuación, íntegramente, el mencionado artículo:

"Artículo 6º .- Cuota tributaria.

- 1.- La cuota tributaria, en el supuesto establecido en el apartado a) del artículo segundo, resultará de aplicar a la base imponible el tipo de gravamen del 0,68 por ciento, con un mínimo de 20,81 €.
- 2.- En los supuestos establecidos en el apartado b) del artículo segundo, la cuota tributaria vendrá determinada por la siguiente tarifa:
 - a) Estudios de detalle y Planes Parciales:
- Para la determinación de la cuantía de los derechos correspondientes al trámite y resolución de los estudios de detalle regulados en la Ley de Urbanismo de Castilla y León, se aplicarán los dos supuestos del punto anterior.
- La modificación de los estudios de detalle devengará derechos equivalentes al 5° % establecido para su formación.
 - b) Proyectos de urbanización.
- La cuantía de los derechos correspondientes al trámite y resolución de cada proyecto de urbanización que se presente, será equivalente al 1,70 por mil del importe real de presupuesto de obra. Se reducirá dicha cuantía al 0,5 por mil del importe del presupuesto, si, por cualquier causa, no llegara a iniciarse la ejecución de las obras.
- Como requisito indispensable para la admisión a trámite de cualquier proyecto de urbanización, se exigirá a los promotores el previo pago del 1,70 por mil del importe del presupuesto de las obras.
- En el supuesto de desaprobación del proyecto de urbanización, se procederá a la devolución de una

cantidad equivalente al 0,5 por mil del importe del presupuesto del proyecto.

- En ningún caso podrá hacerse entrega de la licencia ni autorizarse la ejecución de las obras mientras no se halle plenamente realizado el pago de todos los derechos.
 - c) Expropiación forzosa a favor de particulares:
- La cuantía de los derechos correspondientes al trámite y resolución de cada expediente individualizado de expropiación forzosa de bienes y derechos a favor de particulares, no podrá ser inferior a 379,71 euros y llegará a alcanzar la cifra equivalente al resultado que arroja el producto del tipo en euros de los metros cuadrados de la superficie del suelo comprendida en la finca objeto de expropiación, de conformidad con la siguiente escala:

Hasta 5 hectáreas 0,042 €/m2
 Exceso de 5 hasta 10 hectáreas 0,036 €/m2
 Exceso de 10 hasta 25 hectáreas 0,030 €/m2

- Exceso de 25 hectáreas en adelante 0,024 €/m2
- La obligación de pago recaerá en la persona o entidad beneficiaria de la expropiación.
- 3.- La cuota tributaria a abonar por expedición de la licencia de primera ocupación se fijará en base a los m2 del edificio para cuya primera utilización se otorgue la licencia, de acuerdo con la siguiente escala:

Edificios para vivienda:

Hasta 100 m2 0,114 €/m2
Por cada m2 de exceso 0,226 €/m2

Edificios industriales y comerciales:

Hasta 1.000 m2 0,150 €/m2 Por cada m2 de exceso 0,228 €/m2"

Arévalo, 8 de febrero de 2011 El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo.*

Número 665/11

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

D. EUGENIO MIGUEL HERNÁNDEZ ALCOJOR Alcalde-Presidente de la Villa de Candeleda, a quince de febrero de dos mil once en base a los siguientes:

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila



mero 34 Viernes, 18 de Febrero de 2011



HECHOS.- Visto el error material producido en las Bases de la convocatoria de dos plazas de Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Candeleda, publicadas en el B.O.P. de Ávila de fecha 14 de diciembre de 2010 y B.O. de Castilla y León de fecha 3 de febrero de 2011

DISPONGO:

Rectificar las bases para la corrección del siguiente error material:

Base 5ª

Donde dice "1.- El Tribunal calificador del concurso-oposición será designado por el órgano competente del Ayuntamiento, estará compuesto por un número impar de miembros con voto, nunca inferior a cinco, y estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Un funcionario de carrera del Avuntamiento de Candeleda.

3 Vocales

Secretario: Será designado un funcionario de carrera, que actuará con voz y sin voto.

Debe decir "1.- El Tribunal calificador del concursooposición será designado por el órgano competente del Ayuntamiento, estará compuesto por un número impar de miembros con voto, nunca inferior a cinco, y estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Un funcionario de carrera del Ayuntamiento de Candeleda.

4 Vocales

Secretario: Será designado un funcionario de carrera, que actuará con voz y sin voto.

El Alcalde, Eugenio Miguel Hernández Alcojor.

Número 539/11

AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DEL VALLE

Anuncio de Aprobación Definitiva

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2011, al no haberse presen-

tado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES

CAP. I: Gastos de Personal: 115478,82 €

CAP. II: Gastos en Bienes corrientes

y servicios: 210206,00 €

CAP. IV: Transferencias Corrientes: 12.000,00 €

B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

CAP. VI: Inversiones Reales: 105.800,00 €
 CAP. IX: Pasivos Financieros: 35.000,00 €
 TOTAL: 478.484,91 €

ESTADO DE INGRESOS

A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES

PLANTILLA DE PERSONAL A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

1 Plaza de funcionario con habilitación de carácter estatal perteneciente al Grupo A-1 nivel 26 sub-escala de secretaría- intervención.

B) PERSONAL LABORAL FIJO

- 1 Plaza de auxiliar administrativo de la escala de Administración General
- 1 Plaza de Operario de Servicios Múltiples de la escala de Administración Especial

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

7 Peones de la construcción

6 operarios de Servicios múltiples







RESUMEN

FUNCIONARIOS: 1 LABORAL FIJO: 2

LABORAL TEMPORAL: 13
TOTAL PLANTILLA: 16

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Villarejo del Valle, a 18 de enero de 2011. La Alcaldesa, *Purificación Cano Vallejo*.

Número 432/11

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CORNEJA

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2010

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-04-86, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 16 de Noviembre de 2.010, por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2.010, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se hace constar lo siguiente:

I.- Resumen a nivel de Capítulos, del Presupuesto para 2.010.

INGRESOS:

Operaciones corrientes:

1 Impuestos Directos.	14.695,97 €
3 Tasas y otros ingresos	16.847,26 €
4 Transferencias corrientes	25.316,55 €
5 Ingresos patrimoniales	9.308,74 €

B) Operaciones de Capital:

7 Transferencias de capital 82.492,38 €

TOTAL INGRESOS 148.660,90 €

GASTOS:

Operaciones corrientes:

TOTAL GASTOS	148.660,90 €
6 Inversiones reales	69.191,49 €
B) Operaciones de Capital:	
4 Transferencias corrientes	10.465,75 €
2 Gastos en bienes corrientes	43.542,23 €
1 Gastos de personal	25.461,43 €
operation comentee.	

Clasificación funcional del estado de gastos por grupos.

Grupo Denominación	Importes.
0. Deuda pública.	0,00 €
1. Servicios Públicos Básicos.	10.075,70 €
2. Protección y promoción social.	6.512,79 €
3. Prod. Bienes P. carácter preferen	te 5.800,88 €
4. Actuaciones de carácter económ	69.191,49 €
9. Actuaciones de carácter general	57.080,04 €
Total estado de Gastos	148.660,90 €

Plantilla y relación de puestos de trabajo (Aprobada junto con el Presupuesto)

Personal Funcionario:	N° Plazas
- Con habilitación Nacional	1
- De la corporación	0
Personal laboral	0
- Personal eventual	2
Total puestos de trabajo	3

Según lo dispuesto en el art. 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencio-so-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

En Malpartida de Corneja, a 25 de Enero del año dos mil once.

El Presidente, Miguel Ángel Jiménez Marqués.



Número 486/11

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

ANUNCIO

Dª. XINPING, XU, ha solicitado licencia ambiental para CAMBIO DE USO DE ALMACÉN A TIENDA en C/ de los Lobos, n° 4, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones que consideren pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de la inserción de presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Arévalo, a 1 de Febrero de 2.011. El Alcalde, Vidal Galicia Jaramillo.

Número 487/11

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

ANUNCIO

Dª. ROSA MARÍA MUÑOZ TESORERO, ha solicitado licencia ambiental para la actividad para CAFÉ-BAR, en C/ Nuestra Señora de las Angustias, nº 7, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones que consideren pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Arévalo, 1 de febrero de 2.011 El Alcalde, Vidal Galicia Jaramillo. Número 437/11

AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE Año

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario fecha 24 de noviembre de 2010, sobre el expediente de modificación de créditos n.º 2/2010, que se hace público resumido por capítulos:

Aumentos en Aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria: 4-46

Crédito Inicial: 3.600 €

Aumento: 3.500 €

Crédito definitivo: 7.100 €

FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería de 2009, en los siguientes términos:

Remanente Líquido de Tesorería de 2009 a utilizar: 3.500 €.

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Fuentes de Año, a 24 de enero de 2011.

El Alcalde, José Joaquín López Díaz.





Administración de Justicia

Número 548/11

Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Ávila

JUZGADO DE LO MERCANTIL

Ерісто

D. MIGUEL JUANES HERNÁNDEZ, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Ávila, HAGO SABER

Que en los autos de concurso abreviado nº 111/10 seguidos ante este Juzgado referentes al concursado VICTORIA BERRON GARRIDO, se ha dictado la siguiente resolución:

PROVIDENCIA

MAGISTRADO-JUEZ QUE LA DICTA: Dª MARÍA CARMEN DEL PESO CRESPOS

Lugar: ÁVILA

Fecha: veinte de Enero de dos mil once

1.- Dada cuenta; el anterior escrito presentado por la Procuradora Sra. Yolanda Sánchez adjuntando ejemplar del Boletín Oficial de la Provincia en el que aparece inserto el edicto dando publicidad al auto de apertura de la fase de liquidación, únase a los autos de su razón.

El plan de liquidación de los bienes y derechos del deudor presentado por la administración concursal, quede de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para conocimiento de los interesados.

- 2.- Se acuerda anunciar lo anterior por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y también en el Boletín Oficial de la Provincia.
- 3.- Dentro de los ocho días siguientes a la puesta de manifiesto del plan, el deudor y los acreedores concursales podrán formular observaciones o modificaciones del mismo.

MODO DE IMPUGNACIÓN: mediante recurso de REPOSICIÓN ante este Juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado.

El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de CINCO DÍAS hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requi-

sitos no se admitirá el recurso (artículos 197.2 de la LC y 451, 452 de la LECn), debiendo acreditar al interponerlo haber constituido un depósito de 25 euros en la cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado abierta en BANESTO.

Lo acuerda y firma S.Sª. Doy fe.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente en ÁVILA, a veinte de Enero de dos mil once.

El Secretario, *llegible*.

Número 542/11

JUZGADO DE PRIMERA Instancia e Instrucción Nº 2 de Ávila

Ерісто

D. RAMÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Secretario Judicial del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 1244/2010 a instancia de URBANO LÓPEZ DEL RIO, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguiente finca:

Finca Rústica.- Tierra dedicada a cereal secano en Peñalba de Ávila al sitio "Valderramillos" o "El Soldado", con una superficie según datos catastrales de 1.462 metros cuadrados, situada en el Polígono 2 Parcela 5016, con Referencia Catastral 05185A002050160000EA, que linda: Norte y Sur con Modesta López Martín, Este con Rufina Rodríguez del Río y con Iluminado Rodríguez Jorge, y Oeste con Sonsoles del Rio Arganda.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a tres de Febrero de dos mil once. El/La Secretario, *llegible*.